



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, LA
CAPACITACIÓN Y LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO
Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO-
RUBRO AGENCIAS DE ADUANA DEL DISTRITO DE
DESAGUADERO PROVINCIA DE CHUCUITO, PERIODO
2013-2014”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. ZENAYDA CHARCA AROCUTIPA

ASESOR:

CPC RICHARD ZEGARRA ESTRADA

JULIACA - PERU

2015

TÍTULO DE LA TESIS

“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, LA
CAPACITACIÓN Y LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO - RUBRO
AGENCIAS DE ADUANA DEL DISTRITO DE DESAGUADERO
PROVINCIA DE CHUCUITO, PERIODO 2013-2014”

JURADO EVALUADOR

**Mg. JOSÉ FERNANDO TACCA ESCOBEDO
PRESIDENTE**

**CPCC. ERNESTO OLAGUIVEL YTURRY
SECRETARIO**

**Mg. SONIA YANETH TIPULA TICONA
MIEMBRO**

AGRADECIMIENTO

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mi hermano que siempre ha estado junto a mí y brindándome su apoyo, muchas veces poniéndose en el papel de padre y que por circunstancias de la vida hoy está en el cielo junto a mi padre.

Al hombre que me dio la vida, el cual a pesar de haberlo perdido, ha estado cuidándome y guiándome desde el cielo.

DEDICATORIA

Con mucho cariño, para mi Padre Rodolfo Charca y mi hermano Mario Charca, que desde el cielo me iluminan, quien con sus consejos han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo por objetivo general describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro agencias de aduana del distrito de desaguadero, período 2013 – 2014. La investigación fue descriptiva y para la realización se escogió una muestra de 14 MYPEs de una población de 14 empresas del sector servicio y rubro mencionado, a quienes se aplicó un cuestionario de 40 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los empresarios: El 100% son adultos, el 79% son de sexo masculino y el 21% son el sexo femenino: el 72% tienen estudios superiores universitarios completos y el 43% son convivientes. Respecto a las características de las MYPEs: El 86% están en el rubro y sector hace más de 3 años, el 100% afirman que su empresa es formal, el 100% tienen un más de 3 trabajadores permanente y el 100% fueron creadas con el propósito de obtener ganancias. Respecto al financiamiento: El 79% recibieron crédito financiero de terceros para su negocio siendo el 21% con financiamiento propio, en el año 2013 el 79% fueron créditos a corto plazo. Respecto a la capacitación: el 86 % sí recibieron capacitación para el otorgamiento del crédito, el 100% ha recibido un curso de capacitación en Comercio Exterior. Respecto a la rentabilidad: el 71% considera que el financiamiento otorgado sí ha mejorado la rentabilidad de sus empresas, el 78% manifestaron que la capacitación sí mejora la rentabilidad de sus empresas y el 100% manifestaron que la rentabilidad de sus empresas sí mejoró en los 2 últimos años. Palabras clave: financiamiento, capacitación, rentabilidad y MYPEs.

Palabras clave: Financiamiento, capacitación, rentabilidad, Mypes.

ABSTRACT

The present research work had for general objective to describe the principal characteristics of financing, the capacitation and the profitability of them microcomputer and small-size enterprises of the, sector service item custom agencies of the district of drain, period 2013 – 2014. Investigation was descriptive and 14 MYPEs's sign of 14 companies' population of the sector chose service and item mentioned, whom you applied over yourself a questionnaire of 40 questions itself, for the realization utilizing the technique of the opinion poll, obteniéndose the following results: **In relation to the businessmen:** The 100 % they are adult, they are the 79 % of masculine sex and the 21 % they are the female sex: The 72 % they have university complete advanced studies and convivientes are the 43 %. **In relation to the MYPEs's characteristics:** The 86 % they are in the item and the sector does over 3 years, they make the 100 % firm the fact that his company is reliable, the 100 % have one over 3 permanent workers and the 100 % came into being in order to realize profits. **In relation to financing:** The 79 % 2013 received financial credit of third parties for their business being the 21 % with own financing, in the year short-term credits were the 79 %. **In relation to capacitation:** The 86 % definitely they received capacitation for the granting of the credit, the 100 % has received a course of capacitation in Foreign Commerce. **In relation to profitability:** The 71 % considers that the financing granted definitely has improved his companies' profitability, they manifested the 78 % that capacitation definitely improves his companies' profitability and they manifested the 100 % that his companies' profitability definitely got better in the 2 last years.

Key words: Financing, capacitation, profitability, Mypes.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	REVISION LITERIA	9
	2.1 Antecedentes.....	9
	2.2 Bases teóricas.....	24
	2.3 Marco conceptual.....	40
III.	METODOLOGÍA	82
	3.1 Tipo y nivel de investigación.....	82
	3.2 Diseño de la investigación.....	82
	3.3 Población y muestra.....	83
	3.4 Definición y operacionalización de las variables.....	83
	3.5 Técnicas e instrumentos.....	83
IV.	RESULTADOS	89
	4.1 Resultados.....	89
	4.2 Análisis de los resultados.....	94
V.	CONCLUSIONES	99
	Referencias bibliográficas.....	101
	Anexos.....	104

Indice de Cuadros

Pag.

Cuadro N° 1.....	89
Cuadro N° 2.....	90
Cuadro N° 3.....	91
Cuadro N° 4.....	93
Cuadro N° 5.....	94

I. INTRODUCCIÓN

En la década de los 80 en nuestro país se plantearon diversas propuestas sobre las pequeñas y micro empresas, no obstante, no es hasta 1990 que se hace visible el aporte de las micro y pequeñas empresas tanto a la economía como el desarrollo nacional.

Hasta ese entonces, las micro y pequeña empresas eran consideradas como una estrategia de sobrevivencia en los sectores populares.

En el año 1998 se llevó a cabo el primer Foro Internacional de Sociedad de Caución Mutua y Sistema de Garantía para las MYPE, en la ciudad de Burgos, España. En la participaron países como: España, Portugal, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, México, República Dominicana; donde los temas a tratar fueron la convivencia de crear y profundizar, una corriente de opinión sobre las Mype .Se llegó a la conclusión de que Mype es la abreviatura que puede utilizar cada estado, identificando a la micro y pequeña empresa.

Los avances tecnológicos y los procesos de globalización abrieron paso a nuevos mercados y por tanto nuevos desafíos para las empresas peruanas. De un lado la apertura comercial, que en los últimos años incrementado radicalmente las exportaciones peruanas, así mismo elevando el nivel de crecimiento económico. Y por otro lado las micro y pequeñas empresas, paulatinamente muestran un cambio en la economía. Siendo así la más importante del país.

En nuestro país existe aproximadamente 3 760 000 micro y pequeñas empresas, generando más de 5.3 millones de puestos de trabajo aproximadamente.

La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una empresa natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de préstamos o bienes de servicios (Bernilla, 2006).

Las grandes empresas de hoy empezaron como pequeñas empresas ayer. La gran industria no hubiera existido la empresa familiar, micro empresa o pequeña empresa. (JAIMES, 2011)

Según lo citado por Bernilla, las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) surgen de la necesidad que no ha podido ser satisfacer por el Estado, tampoco por las grandes empresas nacionales, ni las inversiones de las grandes empresas internacionales en la generación de puestos de trabajo y por lo tanto, estas personas guiadas por esa necesidad buscan la manera de poder generar sus propias fuentes de ingresos, y para ello, recurren de diferentes medios para conseguirlo, creando sus propios negocios a través de pequeñas empresas, con el fin de auto-emplearse y empleara sus familiares.

Según lo citado por En América Latina y el Caribe, las MYPEs son los motores del crecimiento económico, por ello, es preocupación de los gobiernos de turno y dela sociedad civil en general, generar los instrumentos adecuados para apoyar las .Estos instrumentos son fundamentalmente el financiamiento (créditos) y la capacitación empresarial. (Bernilla, 2006)

Sin embargo, recién en los últimos tiempos las instituciones financieras bancarias y no bancarias están tomando algunas medidas positivas para mejorar el financiamiento hacia las MYPEs. Al respecto, León de Cermeño y Schereine restablecen que las entidades financieras de los países latinoamericanos tienen que implementar algunos mecanismos financieros favorables para satisfacer las necesidades financieras crecientes de las MYPEs (Leon de Cermeño & Schreiner, 1998) .

El comercio exterior es el proceso de intercambio, compra y/o venta de bienes y servicios entre naciones y/o grupo de naciones. Se estima que, gracias a los tratados y convenios internacionales celebrados en los últimos años, en el presente año, las exportaciones superarán los 32 mil millones de dólares, lo cual significará un crecimiento de aproximadamente 15% respecto al año anterior; y las importaciones superarán los 25 mil millones de dólares, representando un incremento de aproximadamente 25% respecto al año anterior. El agente de aduana, representante legal del importador y exportador ante las Aduanas, interviene en las transacciones facilitando los intercambios internacionales dado que asume el dictamen pericial aduanero, ofrece garantías financieras ante las entidades reguladoras del comercio exterior y proporciona mayor seguridad y fluidez en las tramitaciones y operaciones de pago (Armestar & Vargas, 2008).

La micro y pequeña empresa en adelante Mype Juega papel prominente en el desarrollo y económico de nuestro país, al ser la mayor fuente generadora de empleo y agente

dinamizador del mercado. En un país, donde la falta de empleo es uno de los problemas más serios, resulta imprescindible reflexionar sobre cuál es el rol promotor que le corresponde al Estado. Nuestra Constitución consagra una Economía Social de Mercado que como subraya el Tribunal Constitucional (en adelante TC) es una condición importante del Estado Social y Democrático de Derecho que debe ser ejercida con responsabilidad social y bajo el presupuesto de los valores constitucionales de libertad y justicia. En este contexto, le corresponde al Estado ejercer su rol promotor del empleo respetando el Principio de Igualdad conforme al cual se debe tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales (Aspilcueta J. , 2011).

Las micro y pequeñas industrias (MYPEs) se constituyen como el eje del desarrollo industrial, debido a su capacidad para crear empleos, flexibilidad en la estructura organizacional, adaptabilidad a la innovación y a los movimientos del mercado; sin embargo, las MYPEs no tienen acceso a los apoyos financieros preferenciales que ofrece la banca de desarrollo debido a que éstos se otorgan a través de intermediarios financieros. A la banca comercial no le es atractivo operar un recurso de fomento en este segmento de empresas, por la baja rentabilidad y la complejidad que representa el volumen de operaciones (Bazan, 2008).

Siempre se menciona que en la economía peruana las MYPEs son las mayores generadoras de empleo, además de contribuir con un alto porcentaje del PBI. Sin embargo, también es uno de los sectores con menos apoyo concreto y decidido por

parte del gobierno .Así lo establece este autor al identificar que prácticamente no existe un sistema nacional de capacitación dirigido a la mejora de la competitividad de la micro y pequeña empresa en el mediano plazo, como sí lo tienen otros países latinoamericanos-Chile, Brasil y México, de cuyas experiencias se ha podido identificar que, básicamente, se debe contar con cuatro subsistemas: regulatorio; de representación, apoyo y promoción; de proveedores de servicios de capacitación o desarrollo empresarial; y de financiamiento .Con esta pauta, a través del análisis legal y funcional de las instituciones relacionadas con la MYPEs y entrevistas a expertos de estas instituciones, los autores diagnostican el estado en que se encuentra el aparato institucional y las políticas de promoción y apoyo a la MYPEs peruana .Para resolver estas limitaciones, proponen un sistema nacional de capacitación mediante un modelo de acciones y estrategias que articule eficientemente a todos los actores involucrados con la MYPEs, en el que exista un organismo regulador que establezca las bases, marque la pauta y fije las normas para que la oferta de capacitación llegue adecuadamente a los demandantes, los micro y pequeños empresarios. (Lourffat, 2008)

En el Perú el número de micro y pequeñas empresas es del 98.35% del total de empresas, pero como se puede apreciar, la realidad generadora de estas micro y pequeñas empresas es limitada, porque no están en competencia internacional. Ante estos problemas el gobierno ha creado un programa especial de apoyo financiero para las micro y pequeñas empresas, el cual contará inicialmente con 200 millones de recursos en el banco de la nación, pero esto no es suficiente porque sólo van a

favorecer a 100 mil micro y pequeñas empresas del Perú (**LAS CULTURAS Y EL CONFLICTO EN EL PERU.2008**)

Desaguadero es una ciudad fronteriza con Bolivia en pleno crecimiento y está conformado por muchas micros y pequeñas empresas; es por eso que la dirección regional de trabajo y promoción de empleo de la ciudad de Puno ha empezado a establecer mecanismos adecuados de coordinación, ejecución y supervisión de las políticas dictadas por el sector en concordancia con la política del estado.

En lo que respecta al sector servicio rubro agencias de aduanas en el distrito de desaguadero en donde hemos llevado a cabo la investigación, debido a que no hay estadísticas oficiales a nivel nacional, regional y local, en todo caso las pocas estadísticas que existen son muy desfasadas. Tampoco se ha podido mencionar trabajos publicados sobre las características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPEs del sector servicio en el ámbito de estudio. Sin embargo, desconocemos las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de dichas micro y pequeñas empresas, por un ejemplo, se, desconoce si tienen acceso o no al financiamiento, el tipo de interés que pagan por los créditos recibidos, a qué instituciones financieras recurren para obtén en dicho financiamiento, si dichas Mypes reciben capacitación cuando se les otorga algún préstamo financiero, si se capacitan o no sus trabajadores, si la rentabilidad ha mejorado o empeorado en el periodo de estudio, entre otros aspectos. Por lo anteriormente expresado, el enunciado del

problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro agencias de aduana del distrito desaguadero, periodo 2013-2014?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del rubro agencias de aduanas del periodo 2013-2014.

Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las principales características de los gerentes y/o representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector servicio- rubro de las agencias de aduana del distrito de Desaguadero periodo 2013 y 2014.
2. Describir las principales características de las mypes del sector servicio- rubro de las agencias de aduana del distrito de Desaguadero periodo 2013 y 2014.
3. Describir las principales características del financiamiento de las mypes del sector servicio- rubro de las agencias de aduana del distrito de Desaguadero periodo 2013 y 2014.

4. Describir las principales características de la capacitación de las mypes del sector servicio- rubro de las agencias de aduana del distrito de Desaguadero periodo 2013 y 2014.
5. Describir las principales características de la rentabilidad de las mypes del sector servicio- rubro de las agencias de aduana del distrito de Desaguadero periodo 2013 y 2014.

Finalmente, la investigación se justifica porque el estudio es importante y nos permitirá conocer a nivel exploratorio y descriptivo la relación del financiamiento y la capacitación en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio- rubro agencias de aduanas, ubicadas en el distrito de Desaguadero; es decir, nos permitirá conocerlas principales características del rubro anterior mencionado. Así mismo, la investigación también se justifica porque nos permitirá tener ideas mucho más acertadas de cómo opera el financiamiento así como la capacitación en el accionar de las micro y pequeñas empresas del sector en estudio.

Por otro lado, el estudio también nos servirá de base para realizar otros estudios similares y atraer nuevos inversionistas en otros ámbitos geográficos conexos al distrito de desaguadero.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

Zapata (2004): “Investigó cómo se genera el conocimiento en las pequeñas y medianas empresas de las tecnologías de la información y cómo se transfiere el conocimiento en dichas empresas. En una primera fase de investigación cualitativa analizó cuatro empresas del sector de tecnologías de la información del área metropolitana de Barcelona-España con el objetivo de elaborar el marco teórico en que se basa la investigación cuantitativa. Y en la segunda fase encuestó a 11 pequeñas empresas y 4 medianas empresas. Llegando a la conclusión que las pequeñas y medianas empresas consideran que el conocimiento organizativo les permite ampliar, modificar y fortalecer su oferta de productos y servicios; toma de base la filosofía de una de las empresas en la que expresas, somos conscientes de que nuestro sector es un sector continuamente cambiante tienes que estar constantemente desaprendiendo y aprendiendo de nuevo. Las reglas y los esquemas se rompen continuamente por lo que puedes quedarte con un mismo esquema porque ese esquema dentro de un año ya no funcionará. Por lo que colige el investigador en lo siguiente: en la PYMES debe existir una cultura organizativa abierta, es decir, que permita al director general alentar a los empleados a compartir su conocimiento y que facilite la comunicación entre los miembros de la empresa como fuente de creación interna de conocimiento. Otra de las conclusiones fue que el único atributo del conocimiento que facilita sus transferencia es la

facilidad de enseñanza, es decir un entrenamiento, capacitación y monitoreo constant”.

Vargas (2005, “.. evaluó los factores que afectan el desarrollo de la mediana empresa en Lima Metropolitana, precisando el papel del financiamiento, sus instrumentos y mecanismos, de acuerdo a su realidad y necesidades. Asimismo estudió cómo mejorar la intervención de los diversos factores que se oponen al desarrollo de la eficiente formación y capacitación de los recursos humanos, como también la obsolescencia de los equipos e instalaciones, así como un adecuado mantenimiento, todos estos factores atentan contra una mayor eficiencia de la producción, dificultando el desarrollo de la mediana empresa en Lima Metropolitana”.

Por su parte, **Herrera (2006)**: “Se centró en la creación de un programa de capacitación para el hotel boutique "La Quinta Luna" el cual consta de seis habitaciones, ubicado en la ciudad de Cholula, Puebla, con el fin de conocer la preparación, entrenamiento y adiestramiento con la que cuentan los empleados para poder desempeñar satisfactoriamente su trabajo. Dentro del marco teórico se detalló: aprendizaje, adiestramiento, capacitación, tipos de errores en la capacitación, proceso de capacitación, entre otros. Se aplicó una entrevista que consta de diecisiete preguntas a cuatro departamentos del hotel, los cuales fueron: subgerencia, recepción, ama de llaves y anfitriones con el fin de conocer cuál es el nivel de capacitación con el que cuentan dentro de estos departamentos. El análisis de resultados le permitió al investigador observar cuáles son los puntos de vista de cada uno de los empleados entrevistados, llevando a cabo un análisis de cada una de las entrevistas. Concluyó que es

importante que los empleados reciban capacitación en cuanto a idiomas, estandarización de sus check list, la creación de un folleto de ventas, entre otros puntos importantes. Quedando como propuesta de un programa de capacitación para el hotel boutique "La Quinta Luna", que da pautas para que la empresa implemente y desarrolle dicha propuesta”.

Según **Bazán(2008)**: “En su trabajo de investigación titulada demanda de crédito en las Mypes industriales de la ciudad de Leoncio Prado durante el año 2003 los créditos fueron de 9’630,000 nuevos soles, de los cuales el mayor porcentaje estuvo destinado al sector comercial con el 49% y el 28% al sector industrial. El ratio colocaciones depósitos tuvo una tendencia creciente de 0.27 a

0.48 nuevos soles durante el año 2,001 al 2,003. Sin embargo a nivel nacional el promedio del ratio colocaciones depósitos fue de 0.83 nuevos soles. La demanda de créditos con las variables de estudio rentabilidad y riesgo del micro y pequeño empresario, en el cual el modelo presento un coeficiente de determinación del 83.64% es decir las variaciones en la demanda de créditos es explicada principalmente por la rentabilidad y el riesgo del inversionista, la prueba Durbin Watson es de 1.82, es decir no existe una correlación entre las variables. La prueba Individual T de Student permitió demostrar que la variable más importante o significativa que explicaba la demanda de créditos fue la rentabilidad de la micro o pequeña empresa. La Prueba permitió verificar la

incidencia altamente significativa, pues tienen probabilidades cercanas a cero. La mayor parte de las Mypes tenían una rentabilidad que oscilaba entre el 1 al 10%; el 15% de las Mypes no tenían rentabilidad pero seguían funcionando y el 20% tenían una rentabilidad del 21 al 30%”.

Según **Reyna (2008)**: “En un estudio sobre la incidencia del financiamiento y la capacitación en la micro y pequeñas empresas del sector Comercio estaciones de servicio de combustible en el distrito de Nuevo Chimbote, llega a las siguientes conclusiones: a) La edad promedio de los conductores de las micro y pequeñas empresas fue de 50 años. b) En cuanto al sexo del representante legal, el 100% está representado por el sexo masculino .c) En cuanto al grado de instrucción, el 66.7% tienen estudios secundarios, y el 33.3% tienen estudios superiores. d) En cuanto al financiamiento el monto promedio del micro crédito fue de s/ 24,111. Las entidades financieras más solicitadas fueron el sector comercial con el 100%. Puntualizando, el Banco de Crédito fue solicitado 5 veces (55.6%) y el Banco Continental 4 veces (44.4%). En relación al destino del crédito financiero, el 66.7% respondieron que era para capital de trabajo y el 33.3% para activos fijos. En lo que respecta al crédito y la rentabilidad, el 100% de Mypes que utilizaron crédito financiero tuvieron mejores utilidades. e) En lo que se refiere a la capacitación, el 66.7% sí recibió capacitación y el 33.3% no. Los tipos de cursos más solicitados sobre capacitación fueron: Sobre recursos humanos 66.7%, marketing 55.6%, seguridad 55.6%, manejo empresarial 44.4% e inversiones 11.1%”.

Vásquez (2008): “En un estudio en el sector turismo - rubro restaurantes, hoteles y agencias de viaje del distrito de Chimbote llega a las siguientes conclusiones: a) La edad promedio de los representantes legales de las Mypes encuestadas fue de 42 años y el 54 % fueron del sexo masculino. b) En la muestra estudiada predomina la instrucción superior universitaria. c) El 72% de los Mypes del sector turismo estudiadas tienen más de 3 años de antigüedad, destacando el rubro hoteles con 94.7%. d) Tomando en cuenta el promedio, los máximos y mínimos, podemos afirmar que en la muestra estudiada, el rubro hoteles es estrictamente microempresa (bajo el criterio de número de trabajadores). En cambio, en los rubros agencias de viajes y restaurantes hay una mezcla de micro y pequeña empresa. e) En los rubros restaurantes y hoteles la tendencia a solicitar crédito a las entidades financieras formales fue creciente. En cambio, en el rubro agencias de viaje la tendencia fue decreciente. f) En los rubros restaurantes y hoteles la tendencia de otorgamiento de créditos también fue creciente; en cambio, en el rubro de agencias de viaje la tendencia fue decreciente. g) La tendencia de los montos de créditos otorgados y recibidos ha sido creciente en los rubros restaurantes y hoteles; en cambio, en el rubro agencias de viaje la tendencia ha sido decreciente. h) Las Mypes del sector turismo estudiadas, recibieron créditos financieros en mayor proporción del sistema bancario que del sistema no bancario. i) Los créditos recibidos por las Mypes estudiadas han sido invertidos en mayores proporciones en:

mejoramiento y ampliación de locales, capital de trabajo y activos fijos. j) El 60% de las Mypes encuestadas manifestaron de que las políticas de atención de créditos han incrementado la rentabilidad de dichas Mypes. k) También, el 60% de las Mypes encuestadas percibieron que el crédito financiero contribuyó al incremento de la rentabilidad empresarial. l) Asimismo, el 57% de las Mypes estudiadas manifestaron que el crédito financiero incrementó la rentabilidad en más del 5%, destacando el intervalo de más de 30%, con 16%. ll) Sólo el 38% de las Mypes estudiadas recibieron capacitación antes del otorgamiento del crédito, destacando los hoteles y las agencias de viajes. m) Asimismo, de las Mypes analizadas solamente el 32% recibieron una capacitación antes del otorgamiento del crédito. n) En cuanto a los cursos recibidos en la capacitación, destacan los cursos sobre inversión del crédito financiero y marketing empresarial. ñ) En el 48% de las Mypes estudiadas, su personal ha recibido alguna capacitación, destacando el rubro hoteles con 73.7%. o) En el 42% de las Mypes encuestadas, su personal ha recibido una capacitación, destacando también el rubro hoteles con 68.4%. p) La tendencia de la capacitación en la muestra de las Mypes estudiadas fue creciente, destacando el rubro de hoteles.q) El 68% de la muestra estudiada indica que las capacitaciones recibidas por su personal ha sido considerada como una inversión, destacando las agencias de viaje con 100% y los hoteles con 94.7%. r) El 60% de las Mypes del sector turismo estudiadas considera que las capacitaciones a su personal fue relevante, destacando el rubro hoteles con 89.5%. s) El 54% de la muestra analizada han recibido capacitación en prestaciones de mejor servicio

al cliente. t) El 60% de los restaurantes estudiados consideran que la principal causa de la demanda de su servicio fue el sabor. u) El 47.4% de los hoteles estudiadas consideran que las principales causas de la demanda de su servicio fueron la publicidad y el precio”.

Sagastequi(2009): “En un estudio en el sector servicios - rubro pollerías del distrito de Chimbote llega a las siguientes conclusiones: **Respecto a los empresarios:** a) La de edad promedio de los representantes legales de las Mypes encuestados es de 41.67 años. b) El 66.7% de los representantes legales encuestados es del sexo femenino. c) El 33.3% de los empresarios encuestados tiene grado de instrucción superior no universitaria y universitaria respectivamente. **Respecto al financiamiento:** d) El 33.4% de las Mypes encuestadas recibieron créditos financieros en el año 2008; en cambio en el año 2009 sólo el 16.7% recibieron crédito. e) El 33.4 % de las Mypes encuestadas dijeron que obtuvieron crédito del sistema no bancario. f) La tasa de interés que cobró la Caja Municipal fue 8.38% mensual, no se especifica qué tasa de interés cobró Credichavín. g) El 100% de las Mypes que recibieron crédito invirtieron dicho crédito en el mejoramiento y/o ampliación de sus locales y el 50% dijeron que invirtieron en activos fijos y capital de trabajo, respectivamente. h) El 33.3% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que el microcrédito financiero sí contribuyó al mejoramiento de la rentabilidad de sus empresas y el 66.7% no respondieron. i) El 16.3% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que

la rentabilidad de sus empresas se incrementó en 5% y 15% respectivamente.

Respecto a la capacitación: a) El 50% de los empresarios encuestados dijeron que sí recibieron capacitación antes del otorgamiento del crédito y el 50% dijeron que no recibieron capacitación. b) El 33.3% de los empresarios encuestados manifestaron que recibieron capacitación una vez, dos veces y más de cuatro veces, respectivamente. c) El 66.66% de los empresarios encuestados que recibieron capacitaciones, dijeron que los capacitaron en el curso de inversión del crédito financiero y el 33.33% dijeron que recibieron capacitaciones en los cursos de marketing empresarial y en atención al cliente, respectivamente. **Respecto a las Mypes, los empresarios y los trabajadores:**

a) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron tener más de 3 años en la actividad empresarial (rubro de pollerías). b) El 33.33% de los empresarios dijeron que tienen entre 1 a 10 trabajadores, el 33.33% dijeron que tienen entre 21 a 25 trabajadores. c) El 66.7% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que sus trabajadores sí fueron capacitados. d) El 50% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que sus trabajadores recibieron una capacitación y el 25% dijeron que sus trabajadores recibieron tres y más cursos de capacitación respectivamente. e) El 83% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que la capacitación si es una inversión y el 17% dijeron que no es una inversión. f) El 83% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que la capacitación si es relevante para la empresa y el 17% dijeron que no es relevante. g) El 75% de los representantes legales de las

Mypes encuestados dijeron que sus trabajadores fueron capacitados en atención al cliente y el 25% dijeron que se capacitaron en aspectos sanitarios.

Respecto a la rentabilidad empresarial: a) El 83% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que la capacitación sí mejoró la rentabilidad de sus empresas y el 17% dijeron que no. b) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que la rentabilidad de sus empresas sí mejoró. c) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que la rentabilidad de sus empresas no disminuyeron”.

Trujillo (2010): “En su estudio en el sector industrial-rubro confecciones de ropa deportiva de la provincia de Arequipa, llega a las siguientes conclusiones: **Respecto a los empresarios:** a) La edad de los representantes legales de las Mypes encuestadas que más predomina es la que fluctúa en el rango de 45 a 64 años con un 55 %. b) El 65% de los representantes legales encuestados son de sexo masculino. c) El 40% de los empresarios encuestados tienen el grado de instrucción Técnica Superior y la universitaria respectivamente. **Respecto al financiamiento:** a) El 75% de las Mypes encuestadas solicitó y obtuvo un crédito para su negocio ver tabla (4). b) El 55% de las Mypes encuestadas recibieron créditos financieros en el año 2008; en cambio en el año 2009 tuvo un ligero descenso a un 45% que recibieron crédito. c) El 100% de las Mypes encuestadas que; accedieron a un crédito financiero indicaron que les fue oportuno para su negocio.d) El 65% de

las Mypes encuestadas manifestaron que solicitaron el crédito está de acuerdo y consideran el monto suficiente, el 10% indica que el monto desembolsado por las entidades financieras fue suficiente. e) El 100% de las Mypes encuestadas que obtuvieron un crédito financiero lo hicieron a través del sistema no bancario. f) En lo que respecta a las entidades no bancarias la que más destaca por la preferencia es la Caja Municipal de Arequipa con un 25%. g) La tasa de interés mensual que más predomina es la que oscila en el rango de 3 a 5%; un 15% desconoce la tasa de interés pagada. h) El 55% de las Mypes que recibieron crédito invirtieron dicho crédito en capital de trabajo, el 15% en activos fijos y un 5% en otros relacionados al giro del negocio. i) El 45% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que el microcrédito financiero sí contribuyó al mejoramiento de la rentabilidad de sus empresas, el 30% no respondieron por desconocimiento. j) El 20% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que la rentabilidad de sus empresas se incrementó en 5%, el 25% indicó una rentabilidad de 10%,15% y 20% respectivamente. **Respecto a la capacitación:** a) El 60% de los empresarios encuestados dijeron que no recibieron capacitación previa antes del otorgamiento de dicho crédito y el 15% dijeron que sí recibieron capacitación. b) El 70% de los empresarios encuestados que recibieron capacitación, lo hicieron en cursos de marketing empresarial 30%, manejo empresarial 15%, inversión del crédito financiero 5%. c) El 70% de encuestados que tuvieron capacitación opinó que si mejoró la competitividad de su negocio. **Respecto a las Mypes, los empresarios y los trabajadores:** a)

El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron tener más de 3 años en la actividad empresarial (rubro de confecciones ropa deportiva). b) El 70% de los empresarios dijeron que tienen de 1 a 3 trabajadores, el 30% dijeron que tienen de 4 a 8 trabajadores. c) El 85% de los empresarios encuestados tienen por objetivo el de generar ingresos para la familia, el 10% para maximizar ganancias y un 5% dar empleo a la familia. d) El 85% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que sus trabajadores no recibieron ningún curso de capacitación. e) El 15% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que sus trabajadores recibieron los cursos de capacitación en el año 2009. f) El 60% de los representantes legales de las Mypes encuestados dijeron que consideran que la capacitación de su personal es relevante para su empresa y el 40% dijeron que no es relevante. g) El 15% de los representantes legales de las Mypes encuestados que dijeron que sus trabajadores fueron capacitados lo hicieron, el 5% en prestación de mejor servicio al cliente y el 10% en otros servicios afines al negocio. h) El 90% de los representantes legales considera que la capacitación si mejora la rentabilidad de su empresas y el 10% dijeron que no.

Respecto a la rentabilidad empresarial: a) El 50% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que la rentabilidad de su empresa ha mejorado, el 30% indica que no y un 20% no opina. b) El 75% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que la rentabilidad de sus empresas no ha disminuido, el 20% indicó que si disminuyo y el 5% se abstiene de opinar. c) El 75% de los representantes legales de las Mypes

encuestadas opinan que la rentabilidad de su negocio ha mejorado por el financiamiento obtenido, el 25% no opina ya que no obtuvo un financiamiento”.

Agencia de Aduana

DEFINICION:

ADUANAS:

Organismo del sector público que supervisa y regula a los agentes de aduanas en las gestiones de regímenes aduaneros.

AGENCIA DE ADUANAS

Es una entidad privada autorizada por aduanas cuya función principal es prestar servicio a terceros, gestor habilitado en toda clase de trámites aduaneros.

Las Agencias de Aduana, persona natural o jurídica, para ser autorizadas a operar, así como para continuar operando como tales, deberán acreditar ante ADUANAS un patrimonio personal o un patrimonio social o capital social, según el caso, equivalente al 0.25% del total de los derechos arancelarios y demás tributos cancelados, generados en los despachos en que hayan intervenido en el año calendario inmediato anterior, lo que en ningún caso podrá ser menor de US\$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América).

IMPORTANCIA DEL AGENTE DE ADUANAS EN EL COMERCIO EXTERIOR

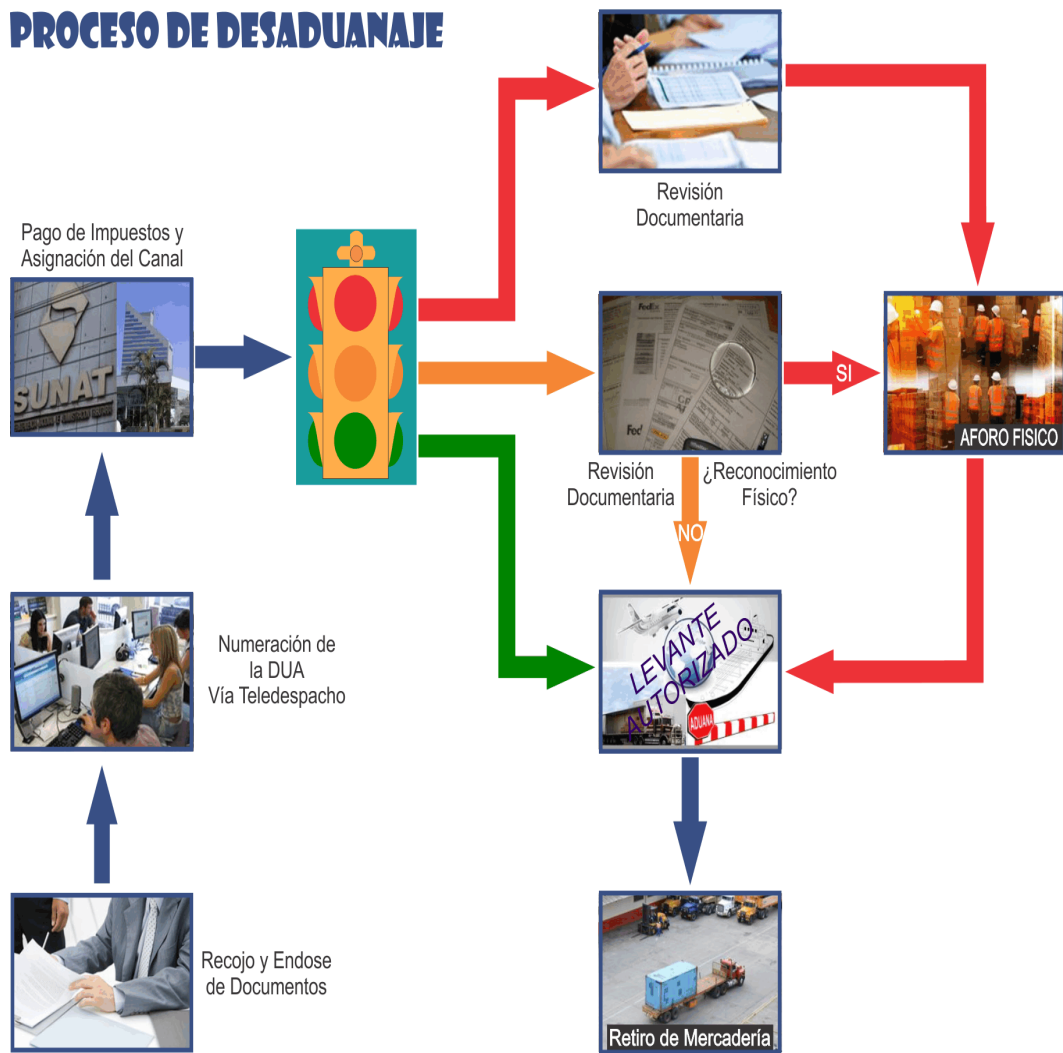
Los agentes de aduanas son personas naturales o jurídicas autorizadas por la administración aduanera para prestar servicios a terceros, en toda clase de trámites aduaneros, en la condiciones y con los requisitos que establezcan la ley general de aduanas 1053 Y su reglamento.

PRINCIPALES OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES DE ADUANAS

- Preservar durante 5 años toda la documentación original de los despachos que haya intervenido.
- La administración aduanera (SUNAT) podrá solicitar al agente parte o toda la documentación original que conserva.

(FIGURA 1)

PROCESO DE DESADUANAJE



Fuente: www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera

REGIMENES ADUANEROS

IMPORTACIÓN

Importación para el Consumo.

- Reimportación en el mismo Estado.
- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado.

EXPORTACIÓN

- Exportación Definitiva.
- Exportación Temporal para Reimportación en el mismo Estado.

DEPÓSITO ADUANERO

- Depósito Aduanero.

TRÁNSITO

- Tránsito Aduanero
- Transbordo.
- Reembarque.

Recojo de documentos.

- Recepción de documentos directamente del proveedor extranjero.
- Revisión y verificación tanto de la documentación como de la mercancía.

- Evaluación y propuestas de gestión para una adecuada destinación de su mercancía.
- Supervisión y preparación del **DAM** (**ex DUA** - Declaración Única de Aduanas).
- Numeración vía teledespacho (envío de los datos consignados en el **DAM** - Declaración Aduanera de Mercancías - hacia Aduanas por medio de una interconexión electrónica).
- Pago de los derechos de Aduana y otros gastos propios del trámite para el retiro de la mercancía.
- Seguimiento al detalle e información al cliente, del proceso de desaduanaje.
- Retiro y entrega de la mercancía en el lugar indicado por el cliente.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Teoría de Financiamiento

“...Desde el punto de vista teórico, el comportamiento de las empresas en materia de financiamiento a dado lugar a diversas explicaciones siendo incluso a veces contradictorios. Durante largo tiempo, la metodología consistió en el apalancamiento basado en las hipótesis fundamentales de Según Modigliani & Miller en donde los últimos son los únicos que afirman la ausencia del impacto del financiamiento sobre

el valor de la firma, después muchos autores explican teóricamente el caso contrario

La primera explicación está dada por las teorías tradicionales al comienzo de los años 60's, las cuales afirman la existencia de una estructura óptima de capital, que resulta de un arbitraje entre las economías impositivas relacionadas a la deducción de los gastos financieros y a los riesgos de quiebra: en estos aspectos fue donde avanzaron los teóricos al demostrar la existencia de un equilibrio entre costos y las ventajas del endeudamiento. La segunda explicación está fundamentada por la corriente contractual, donde la teoría de los costos de agencia propone los medios específicos para minimizar los costos de adquisición de fondos. Estos tratan de reducir el conflicto de intereses susceptibles de aparecer entre los diferentes actores de la firma a saber: el directivo, el accionario y el acreedor. Jensen y Meckling (1976) identifican dos tipos de conflictos: el primero de naturaleza interna, concerniente entre los dirigentes y los accionistas y el segundo en lo que respecta a los accionistas y los acreedores. Estas divergencias de intereses son la base de ciertas ineficiencias en materia de gestión tales como la imperfección de la asignación de recursos de las 4 firmas o el consumo excesivo de los directivos (la tesis del despilfarro de recursos de la empresa que son suntuarios cuando existen flujos de caja libre o excedentes de tesorería). Paralelamente a la teoría de la agencia se desarrolló el fundamento sobre la asimetría de información. Los

avances de la teoría de las asimetrías en el entorno del financiamiento de las firmas ofrece una tercera explicación complementaria diferente a las dos anteriores: los recursos de financiamiento son jerárquicos. Dentro del contexto de la asimetría de información, donde los dirigentes respetan el mandato de los accionistas, la mejor selección es el autofinanciamiento. Los que la empresa no se puede beneficiar de esta posibilidad para asegurar el crecimiento, la emisión de una deudas es preferible al aumento de capital. Es así como se presenta la teoría del financiamiento jerárquico o pecking order theory (POT) desarrollada por Myers y Majluf (1984). Esta es aparentemente en relación a las teorías tradicionales, muy innovadoras y más próximas a la realidad. Dicha teoría ha sido muy controvertida. Pero es en si la POT la teoría más simple o la más acertada con la realidad? Algunos elementos pueden ayudar a responder tal cuestionamiento y es hallar una explicación a través de la teoría de juegos”.

Von y Morgenstern (1944): “Pusieron en contexto un análisis del comportamiento de los agentes económicos como un juego de suma cero. Esto ofrece un método de resolver por un juego de dos agentes generalizándose a varios agentes J.Nash (1950) y en definitiva el equilibrio de Nash como una solución de juegos donde cada uno de los jugadores maximiza su ganancia teniendo en cuenta la selección de los otros agentes”. (Modigliani & Miller, 1958)

Por otro lado Alarcón, nos muestra las teorías de la estructura financiera.

La teoría tradicional de la estructura financiera

“La teoría tradicional sobre la estructura financiera propone la existencia de una determinada combinación entre recursos propios y ajenos que define la estructura financiera óptima EFO. Esta teoría puede considerarse intermedia entre la posición RE y RN”.

Durand (1952): Publicó un trabajo donde defendió la existencia de una determinada EFO en base a las imperfecciones del mercado. La teoría tradicional no tiene un basamento teórico riguroso, pero ha sido defendida por empresarios y financieros, sin olvidar que la EFO depende de varios factores, como son: el tamaño de la empresa, el sector de la actividad económica y la política financiera de la empresa; el grado de imperfección del mercado y la coyuntura económica en general.

Teoría de Modigliani y Miller M&M: “ Los planteamientos anteriores sirvieron de base a Modigliani y Miller para enunciar su teoría sobre la estructura de capital en 1958, los cuales suponen que el costo del capital medio ponderado y el valor de la empresa son totalmente independientes de la composición de la estructura financiera de la

empresa; por tanto se contraponen a los tradicionales. MM parten de varios supuestos y argumentan su teoría a través de tres proposiciones”.

Proposición I

Brealey y Myers (1993: 484), afirman al respecto: “El valor de la empresa se refleja en la columna izquierda de su balance a través de los activos reales; no por las proporciones de títulos de deuda y capital propio emitidos por la empresa”. Según esta proposición la política de endeudamiento de la empresa no tiene ningún efecto sobre los accionistas, por lo tanto el valor total de mercado y el costo de capital de la empresa son independientes de su estructura financiera.

Proposición II

Brealey y Myers (1993: 489), plantean sobre ella: “La rentabilidad esperada de las acciones ordinarias de una empresa endeudada crece proporcionalmente al ratio de endeudamiento, expresada en valores de mercados”. Este crecimiento se da siempre que la deuda sea libre de riesgo. Pero, si el apalancamiento aumenta el riesgo de la deuda, los propietarios de ésta demandarán una mayor rentabilidad sobre la deuda. Lo anterior hace que la tasa de crecimiento de la rentabilidad esperada de las acciones disminuya.

Proposición III

Fernández (2003: 19), plantea: “La tasa de retorno requerida en la evaluación de inversiones es independiente de la forma en que cada empresa esté financiada”. Esta proposición es un corolario de las dos anteriores. Es decir, cualquier empresa que trate de maximizar la riqueza de sus accionistas habrá de realizar solamente aquellas inversiones cuya tasa interna de rentabilidad sea al menos igual al costo de capital medio ponderado, independientemente del tipo de recurso utilizado en su financiación. (Alarcón, 2011)

Así mismo, Según el financiamiento posee ciertas fuentes de obtención, como son:

1. **Los ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocios.
2. **Los amigos y los parientes:** Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero. éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones.
3. **Bancos y uniones de crédito:** Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, solo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada.

4. **Las empresas de capital de inversión:** Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio. (Club planeta., 2011)

Por otro lado, el financiamiento se divide en financiamiento a corto plazo y financiamiento a largo plazo.

El Financiamiento a corto plazo, está conformado por:

- a) **Crédito comercial:** Es el uso que se le hace a las cuentas por pagar de la empresa, del pasivo a corto plazo acumulado, como los impuestos a pagar, las cuentas por cobrar y del financiamiento de inventario como fuentes de recursos.
- b) **Crédito bancario:** Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.
- c) **Línea de crédito:** Significa dinero siempre disponible en el banco, pero durante un período convenido de antemano.
- d) **Papeles comerciales:** Esta fuente de financiamiento a corto plazo, consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.
- e) **Financiamiento por medio de la cuentas por cobrar:** Consiste en vender las cuentas por cobrar de la empresa a un factor (agente de

ventas o comprador de cuentas por cobrar) conforme a un convenio negociado previamente, con el fin de conseguir recursos para invertirlos en ella.

- f) **Financiamiento por medio de los inventarios:** Para este tipo de financiamiento, se utiliza el inventario de la empresa como garantía de un préstamo, en este caso el acreedor tiene el derecho de tomar posesión de esta garantía, en caso de que la empresa deje de cumplir . (Financiamiento a corto plazo, 2011).

El Financiamiento a largo plazo El Financiamiento a largo plazo, está conformado por:

- a) **Hipoteca:** Es cuando una propiedad del deudor pasa a manos del prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.
- b) **Acciones:** Es la participación patrimonial o de capital de un accionista, dentro de la organización a la que pertenece.
- c) **Bonos:** Es un instrumento escrito certificado, en el cual el prestatario hace la promesa incondicional, de pagar una suma especificada y en una fecha determinada, junto con los intereses calculados a una tasa determinada y en fechas determinadas.
- d) **Arrendamiento Financiero:** Contrato que se negocia entre el propietario de los bienes(acreedor) y la empresa (arrendatario), a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, las

estipulaciones pueden variar según sea la situación y las necesidades de cada una de las partes. (Financiamiento a largo plazo., 2011).

Pérez & Campillo(2011): Que en nuestros países existe un gran número de instituciones de financiamiento de tipo comunitario, privado público e internacional. Estas instituciones otorgan créditos de diverso tipo, a diferentes plazos, a personas y organizaciones. Estas instituciones se clasifican como:

- a) **Instituciones financieras privadas:** bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.
- b) **Instituciones financieras públicas:** bancos del Estado, cajas rurales de instituciones estables. Estas instituciones se rigen por sus propias leyes, pero están sometidas a la legislación financiera de cada país y al control de la superintendencia de bancos.
- c) **Entidades financieras:** este Es el nombre que se le da a las organizaciones que mantiene líneas de crédito para proyectos de desarrollo y pequeños proyectos productivos a favor de las poblaciones pobres. Incluyen los organismos internacionales, los gobiernos y las ONG internacionales o nacionales. (Pérez & Campillo, 2011).

2.2.2 **Teorías de la capacitación**

“Según Peter Drucker en el trabajo que realizo nos dice: el trabajo de estudio teórico e investigación que realicé me permite describir observaciones obtenidas mediante el análisis de las teorías y técnicas correspondientes a la disciplina administrativa y las observaciones de la práctica empresarial. Seguidamente enunciaré las mismas un elemento que se puede observar es la participación del cliente como parte integral de la evaluación. El nivel de exigencia de medición de resultados para los servicios internos, como lo es la capacitación, es sustancialmente menor de lo que lo es para los procesos productivos o centrales de la organización. Estamos entrando en la sociedad del conocimiento. El recurso económico básico ya no es el capital, ni los recursos naturales, ni el trabajo, sino que es y seguirá siendo el conocimiento. En esta sociedad el trabajador del conocimiento tendrá un papel protagónico". (Sutton , Capacitación del personal., 2011).

Chacaltana (2012): “Nos presenta las teorías sobre capacitación laboral. La capacitación proporcionada por el empleador es uno de los tópicos donde ha habido más desarrollo teórico en la economía laboral durante las últimas décadas. La teoría predominante es la teoría del capital humano, la cual tiene diversas variantes, pero también existen algunos desarrollos interesantes del análisis institucionalista. En lo que sigue revisaremos los principales postulados de cada una de estas teorías”.

La teoría de las inversiones en capital humano

La teoría dominante en cuanto a inversiones en capacitación de la mano de obra es la teoría del capital humano planteada por Becker (1964). Esta teoría ha evolucionado en el tiempo, pues fue concebida inicialmente para explicar aspectos del ciclo de vida de las personas, pero recientemente tiende a enfocarse en decisiones estratégicas entre empleadores y empleados al interior de las firmas (Leuven, 2001).

En lo básico, esta teoría concibe a la capacitación como una inversión para el empleador y los trabajadores: esta puede incrementar la productividad del trabajo esperada en la firma pero se tiene que incurrir en costos. Es decir, como en toda inversión las inversiones en capital humano producen tasas de retorno, los cuales tienen que ser comparados con sus costos. Estos costos pueden ser costos directos o costos de oportunidad. Los costos directos incluyen gastos en materiales educativos, tutoría, transporte, etc. Los costos de oportunidad incluyen una más baja productividad durante el periodo de entrenamiento, tiempo del capacitado y su supervisor durante el proceso de entrenamiento. El problema principal analizado en esta teoría se refiere a los derechos de propiedad de los

beneficios de la inversión en capacitación. El punto en realidad es bastante simple: si una empresa invierte en maquinaria esta puede ser vendida luego en cualquier momento de manera que parte de esta inversión puede ser recuperada. En el caso del capital humano, en cambio, el empresario no puede “revender” el capital humano para recuperar sus inversiones. Más aun, parte de los beneficios de estos empleadores futuros de esos trabajadores. Este fenómeno, apreciabilidad de los retornos, configura que el problema central de estas inversiones no sólo sea su nivel –que tiene que ver con la eficiencia de la inversión – sino también con los derechos de propiedad, es decir, ¿quién debe invertir en capacitación de los trabajadores? Los modelos originales de Becker (1964). En las inversiones en capital humano hay dos períodos bien marcados: aquellas inversiones en educación básica (*schooling models*) y aquellas que se dan posterior a ellas (*post schooling*). La capacitación técnica o profesional forma parte de inversiones en educación “post escuela”. Mincer (1988), asumían condiciones de competencia perfecta para responder a estas preguntas; sin embargo, en tiempos recientes, la constatación de que los mercados son imperfectos, ha llevado a la creación de modelos basados en estas condiciones de competencia (Stevens, 1994).

La teoría estándar: capacitación en condiciones de competencia perfecta

“El modelo estándar sobre inversiones en capacitación de la mano de obra, fue propuesto en uno de los trabajos pioneros de Becker (1964). El modelo básico asume que los mercados de trabajo y de bienes finales son competitivos. La idea general del modelo - en el que se comparan los beneficios con los costos de la capacitación. Aquí se grafican ingresos y costos asociados a inversiones en capital humano, a lo largo de la vida, específicamente a partir de cierta edad mínima como los 18 años. Existe un perfil de ingresos, sin capacitación, que se inicia en un nivel bajo pero que va creciendo a lo largo de la vida gracias a ganancias en experiencia. Este perfil es comparado con otro perfil, el cual tiene un periodo de capacitación, durante el cual los ingresos son negativos”. (Chacaltana, 2011).

2.2.3 Teorías de la rentabilidad

Según Ferruz, la rentabilidad es el rendimiento de la inversión medido mediante las correspondientes ecuaciones de equivalencia financiera. Es por ello, que nos presenta dos teorías para el tratamiento de la rentabilidad.

Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de Markowitz:

Markowitz avanza con una nueva teoría, indicando que el inversor diversificará su inversión entre diferentes alternativas que ofrezcan el máximo valor de rendimiento actualizado. Para fundamentar esta nueva línea de trabajo se basa en la ley de los grandes números indicando que el rendimiento real de una

cartera será un valor aproximado a la rentabilidad media esperada. La observancia de esta teoría asume que la existencia de una hipotética cartera con rentabilidad máxima y con riesgo mínimo que, evidentemente sería la óptima para el decisor financiero racional. Es por ello, que con esta teoría concluye que la cartera con máxima rentabilidad actualizada no tiene por qué ser la que tenga un nivel de riesgo mínimo. Por lo tanto, el inversor financiero puede incrementar su rentabilidad esperada asumiendo una diferencia extra de riesgo o, lo que es lo mismo, puede disminuir su riesgo cediendo una parte de su rentabilidad actualizada esperada.

Teoría de la rentabilidad y del riesgo en el modelo de mercado de Sharpe

El modelo de mercado de Sharpe (1963) surgió como un caso particular del modelo diagonal del mismo autor que, a su vez, fue el resultado de un proceso de simplificación que Sharpe realizó del modelo pionero de su maestro Markowitz.

Sharpe consideró que el modelo de Markowitz implicaba un dificultoso proceso de cálculo ante la necesidad de conocer de forma adecuada todas las covarianzas existentes entre cada pareja de títulos. Para evitar esta complejidad, Sharpe propone relacionar la evolución de la rentabilidad de cada activo financiero con un determinado índice, normalmente macroeconómico, únicamente. Este fue el denominado modelo diagonal, debido a que la matriz de varianzas y covarianzas sólo presenta valores distintos de

cero en la diagonal principal, es decir, en los lugares correspondientes a las varianzas de las rentabilidades de cada título.

Como se ha indicado, el modelo de mercado es un caso particular del diagonal. Dicha particularidad se refiere al índice de referencia que se toma, siendo tal el representativo de la rentabilidad periódica que ofrece el mercado de valores. (Ferruz , 2011)

TIPOS DE RENTABILIDAD

Según (Sánchez, 2011) existen dos tipos de rentabilidad:

a) La rentabilidad económica

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. A la hora de definir un indicador de rentabilidad económica nos encontramos con tantas posibilidades como conceptos de resultado y conceptos de inversión relacionados entre sí. Sin embargo, sin entrar en demasiados detalles analíticos, de forma genérica suele considerarse como concepto de resultado el Resultado antes de intereses e impuestos, y como concepto de inversión el Activo total a su estado medio.

$$RE = \frac{\text{Resultado antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total a su estado medio}}$$

El resultado antes de intereses e impuestos suele identificarse con el resultado del ejercicio | prescindiendo de los gastos financieros que ocasiona la financiación ajena y del impuesto de sociedades. Al prescindir del gasto por impuesto de sociedades se pretende medir la eficiencia de los medios empleados con independencia del tipo de impuestos, que además pueden variar según el tipo de sociedad.

b) **La rentabilidad financiera**

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona return on equity (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado.

Para el cálculo de la rentabilidad financiera, a diferencia de la rentabilidad económica, existen menos divergencias en cuanto a la expresión de Cálculo de la misma. La más habitual es la siguiente:

$$RF = \frac{\text{Resultado neto}}{\text{Fondos propios a su estado medio}}$$

Como concepto de resultado la expresión más utilizada es la de resultado neto, considerando como tal al resultado del ejercicio. (Sánchez,

2011)

2.3 Marco conceptual:

2.3.1 Definiciones de las micro y pequeñas empresas

Según la SUNAT La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas empresas.

Características de las MYPE

- La micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una empresa natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de préstamos o bienes de servicios.
- Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:
MICROEMPRESA: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

- **PEQUEÑA EMPRESA:** de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el MEF cada dos (2) años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido periodo

ASPECTO LEGAL

La ley n° 28015, ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa define como micro y pequeña empresa a la unidad económica, sea natural o jurídica, cualquiera sea su forma de organización, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

IMPORTANCIA:

- Es una de las principales fuentes de empleo empleo.
- permite una inversión inicial pequeña y permite el acceso a estratos de bajos recursos.
- Puede potencialmente constituirse en apoyo importante a la gran empresa. (Tercerización).

VENTAJAS:

- Las mypes se constituyen como personas jurídicas mediante escritura pública sin exigir la presentación de la minuta.
- Reducción de costos registrales y notariales
- Las municipalidades en un plazo máximo de 7 días le otorgan la licencia de funcionamiento provisional previa conformidad de la zonificación y compatibilidad de uso correspondiente.
- La licencia provisional tiene duración de 12 meses

REGIMEN TRIBUTARIO:

- RUS
- RER
- REGIMEN GENERAL

Régimen Unico Simplificado (RUC)

Al régimen tributario RUS pueden acogerse las personas naturales que conducen un negocio unipersonal. Esta modalidad te conviene si tus ventas serán al por menor y directamente al público en general. Es ideal para negocios como bodegas, farmacias, panaderías, peluquerías, restaurantes, un pequeño taller de producción u otros comercios parecidos.

En el nuevo RUS existen 5 categorías para pagar la cuota mensual. Cada contribuyente debe ubicarse en una de ellas y tener en cuenta el límite de sus ingresos brutos y compras mensuales:

Puedes incorporarte a este régimen en cualquier mes del año, teniendo en cuenta estos requisitos:

- Las actividades deben realizarse en un solo local o sede productiva.
- El monto de tus ventas no debe superar los S/. 360,000 por año, ni tampoco el límite mensual de S/. 30,000 en el transcurso del año.
- El monto de tus compras no deben superar los S/. 360,000 por año, ni tampoco el límite mensual de S/. 30,000 en el transcurso del año.

Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)

Este es un régimen intermedio entre el RUS y el Régimen General, que permite relacionarse en la compra-venta con otras empresas. Bajo esta modalidad se pueden emitir facturas y otros comprobantes de pago con el mismo efecto tributario. El RER está dirigido tanto a las microempresas conducidas por personas naturales como a las que se constituyen como personas jurídicas que realizan actividades de servicios, comercio, industria, producción, manufactura y extracción de recursos naturales (incluidos la crianza de animales y cultivos).

Puedes acogerte a este régimen en cualquier mes del año, pero debes tener presente lo siguiente:

- Si inicias actividades en el transcurso del año, el acogimiento se realizará con la declaración y el pago oportuno (dentro de la fecha de vencimiento) de la cuota del impuesto a la renta que te corresponda según tu inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Si provienes de otro Régimen Tributario (Régimen General del Impuesto a la Renta o del Nuevo Régimen Único Simplificado – Nuevo RUS), el acogimiento se realizará con la declaración y el pago oportuno (hasta la fecha de vencimiento) de la cuota del impuesto a la renta que te corresponda según el mes en el cual hayas efectuado el cambio a este régimen.

Requisitos para acogerte a este régimen:

- Los ingresos netos en el transcurso del año no deben superar los S/. 525,000.
- El valor de los activos fijos afectados a la actividad no debe ser mayor a S/. 126,000. No se consideran vehículos ni inmuebles.
- El monto de las compras relacionadas a la actividad en el transcurso del año no deben superar los S/.525,000.
- No pueden trabajar más de diez (10) personas, incluidos los servicios de intermediación laboral y tercerización.

Comprobantes de pago, en este régimen se pueden emitir los siguientes comprobantes de pago:

- Facturas

- Boletas de venta.
- Liquidaciones de compra.
- Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Notas de crédito y notas de débito.
- Guías de remisión (para sustentar el traslado de bienes como remitente).

Libros de Contabilidad, las operaciones económicas de tu empresa se registran en los siguientes libros de contabilidad:

- Registro de Compras.
- Registro de Ventas.

Régimen General (RG):

Este es un régimen tributario que comprende a las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (por ejemplo, utilidades a fin de año). A este régimen tributario se pueden acoger todo tipo de empresas de cualquier volumen o tamaño. Asimismo, pueden inscribirse las pequeñas empresas conducidas por Personas Naturales o por Personas Jurídicas. Las MYPE pueden elegir esta opción desde el inicio de sus actividades económicas.

Requisitos:

Si eres un contribuyente que proviene del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) o del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) puedes trasladarte al Régimen General (RG) en cualquier momento del año. Para ello, debes presentar la declaración de

pago correspondiente al mes en el que te incorporas utilizando el PDT N° 621 o el Formulario N° 119, según corresponda.

Impuestos a pagar:

- **Impuesto a la Renta** con pagos mensuales a cuenta del impuesto anual. Si al final resulta que pagaste más de lo estimado, habrá un saldo a tu favor como contribuyente.
- 18% por el IGV(incluye el 2% por el IPM – Impuesto de Promoción Municipal). Si hiciste compras vinculadas a tu negocio, el IGV que pagaste como comprador se deduce del que tienes que pagar como vendedor.
- En el caso de no tener ingresos, se declara “S/. 0.0”.

Comprobantes de pago:

En este régimen se pueden emitir los siguientes comprobantes de pago:

- Facturas.
- Boletas de venta.
- Liquidaciones de compra.
- Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Documentos complementarios a los comprobantes de pago, tales como:
- Notas de crédito y notas de débito.

- Guías de Remisión para sustentar el traslado de mercaderías o **Guías de Remisión** como transportista, si la actividad que realizas es el transporte de mercaderías.

Libros de Contabilidad que se deben llevar:

Las empresas que tengan ingresos brutos anuales menores a las 150 **UITs** (equivalentes a S/. 540,000, según **UIT** 2010) deben llevar como mínimo los siguientes libros:

- Registro de Compras.
- Registro de Ventas.
- Libro Diario de Formato Simplificado.

Las que tengan ingresos mayores deben llevar contabilidad completa, que incluye:

- Libros, Caja y Bancos.
- Inventarios y Balances.
- Libro Diario.
- Libro Mayor.
- Registro de Compras.
- Registro de Ventas.
- Libros de Registro de Activos Fijos.
- Registro de Costos.
- Registro de Inventario Permanente en unidades físicas.

- Registro de Inventario Permanente Valorizado (en caso se encuentre obligado a llevarlos de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta).
- Libro de Actas.
- Libro de Matricula de Acciones (si fuese el caso).

REGIMEN LABORAL DE LAS MICROEMPRESAS

- De Naturaleza temporal se extiende por un periodo de 5 años.
- Los trabajadores tienen derecho a percibir por lo menos la r.m.v.
- La jornada laboral se rige por el d.s. 007-2002-tr, tu d.l.n°854, y otras complementarias.
- En el trabajo nocturno no se aplicara la sobre tasa del 35%.
- El descanso vacacional tendrán como mínimo 15 días calendarios por cada año completo de servicios.
- Las mypes están exoneradas del setenta por ciento 70% de los derechos de pago previstos en el tupa del mtps.

PRINCIPALES FORMAS SOCIETARIAS

SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – S.R.L.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

- El capital se divide en participaciones.
- El aporte de capital puede ser en bienes o en efectivo.

- El número de socios no puede exceder de 20 personas, sean estas naturales o jurídicas.
- Su responsabilidad es limitada, solo el patrimonio de la sociedad responde frente a las deudas de la sociedad.

SOCIEDAD ANONIMA

Concepto: es una asociación voluntaria de personas que convienen en aportar bienes, a fin de realizar la explotación de una actividad económica.

Clases: pueden ser Soc. Anónimas regulares, cerradas o abiertas.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

- El capital se encuentra dividido a través de "acciones" como títulos valores que representan partes alícuotas del capital social.
- Para las s.a. Regulares y la s.a. Cerradas el número de mínimo de socios es 2 y máximo de 20.
- Órganos: la junta general de accionistas, el directorio y la gerencia.
- Responsabilidad: su responsabilidad es limitada, solo el patrimonio de la sociedad responde frente a las deudas de la sociedad.

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Concepto: la empresa individual nace como una forma jurídica en la que una persona (voluntad unilateral) destina parte de su patrimonio para el desarrollo de un negocio o el

ejercicio de una actividad económica, gozando el beneficio de la responsabilidad limitada.

Principales características

- Capital: el aporte puede ser en bienes muebles, inmuebles o en efectivo.
- Titular: el otorgante tiene en necesariamente una persona natural.
- Órganos: el titular y la gerencia.
- Responsabilidad es limitada, solo el patrimonio de la empresa responde frente a las deudas de esta.

RÉGIMEN LABORAL DE LAS MICROEMPRESAS

DEL RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL

Objeto

Créase el régimen laboral especial dirigido a fomentar la formalización y desarrollo de las Microempresas, mejorar las condiciones de disfrute efectivo de los derechos de naturaleza laboral de los trabajadores de las mismas.

El presente régimen laboral especial es de naturaleza temporal y se extenderá por un período de cinco (5) años desde la entrada en vigencia de la presente Ley, debiendo las empresas para mantenerse en él, conservar las condiciones establecidas en los artículos 2 y 3 de la presente Ley para mantenerse en éste.

El régimen laboral especial comprende: remuneración, jornada de trabajo, horario de trabajo y trabajo en sobre tiempo, descanso semanal, descanso vacacional, descanso por días feriados, despido injustificado, seguro social de salud y régimen pensionario.

Las Microempresas y los trabajadores considerados en el presente régimen pueden pactar mejores condiciones a las previstas en la presente Ley, respetando el carácter esencial de los derechos reconocidos en el párrafo anterior.

Permanencia en el régimen laboral especial

Si en un ejercicio económico una Microempresa definida como tal en la presente Ley, inicialmente comprendida en el régimen especial supera el importe máximo de ingresos previstos en la presente Ley o tiene más de diez (10) trabajadores por un período superior a un año, será excluida del régimen laboral especial.

Remuneración

Los trabajadores comprendidos en la presente Ley tienen derecho a percibir por lo menos la remuneración mínima vital, de conformidad con la Constitución y demás normas legales vigentes.

Jornada y horario de trabajo

En materia de jornada de trabajo, horario de trabajo, trabajo en sobre tiempo de los trabajadores de la Microempresa, es aplicable lo previsto por el Decreto Supremo N° 007-2002-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 854, Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobre Tiempo, modificado por la Ley N° 27671; o norma que lo sustituya.

En los Centros de trabajo cuya jornada laboral se desarrolle habitualmente en horario nocturno, no se aplicará la sobre tasa del 35%.

El descanso semanal obligatorio

El descanso semanal obligatorio y el descanso en días feriados se rigen por las normas del régimen laboral común de la actividad privada.

El descanso vacacional

El trabajador que cumpla el récord establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo N° 713, Ley de Consolidación de Descansos Remunerados de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, tendrá derecho como mínimo, a quince (15) días calendario de descanso por cada año completo de servicios. Rige lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 713 en lo que le sea aplicable.

El despido injustificado

El importe de la indemnización por despido injustificado es equivalente a quince (15) remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de ciento ochenta (180) remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.

El seguro social de salud

Los trabajadores y conductores de las Microempresas comprendidas en la presente norma, son asegurados regulares, conforme al artículo 1 de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.

El régimen pensionario

Los trabajadores y los conductores de las Microempresas comprendidas en el presente régimen podrán afiliarse a cualquiera de los regímenes previsionales, siendo opción del trabajador y del conductor su incorporación o permanencia en los mismos.

Determinación de microempresas comprendidas en el régimen especial

Para efectos de ser comprendidas en el régimen especial, las Microempresas que cumplan las condiciones establecidas en los artículos 2 y 3 de la presente Ley, deberán presentar ante la Autoridad Administrativa de Trabajo una Declaración Jurada de poseer las condiciones indicadas, acompañando, de ser el caso, una copia de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior.

Fiscalización de las microempresas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo realiza el servicio inspectivo, estableciendo metas de inspección anual no menores al veinte por ciento (20%) de las microempresas, a efectos de cumplir con las disposiciones del régimen especial establecidas en la presente Ley.

La determinación del incumplimiento de alguna de las condiciones indicadas, dará lugar a que se considere a la microempresa y a los trabajadores de ésta excluidos del régimen especial y generará el cumplimiento del íntegro de los derechos contemplados en la legislación laboral y de las obligaciones administrativas conforme se hayan generado.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

ASPECTO TRIBUTARIO

Las MYPES, son una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, que tiene ingresos o ganancias de menos escala pudiendo ser Micro empresas (ventas anuales hasta 150 UIT's) o Pequeñas empresa (ventas anuales 1700 UIT's). Las obligaciones tributarias de las MYPES según las alternativas tributarias aplicables:

- Nuevo Régimen Único Simplificado
- Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)
- Régimen General para MYPE

Nuevo Régimen Único Simplificado

Una de las opciones para los pequeños negocios, con una sola cuota mensual se sustituye el pago de algunos impuestos: Impuestos a la renta, impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto de Promoción Municipal.

Está sujeto a determinados requisitos y restricciones.

Una de las primeras ventajas del Nuevo RUS tenemos las siguientes:

- El contribuyente puede ubicarse en una categoría de acuerdo con su realidad económica.
- Se ha eliminado algunos parámetros para el acogimiento a régimen, lo cual dinamiza y convierte al Nuevo RUS en el régimen adecuado, en especial para los pequeños negocios.
- El acogimiento al Nuevo RUS es ahora mensual, lo cual permite al contribuyente mayor flexibilidad (al igual que el cambio de categoría de pago).

- No hay obligación de llevar libros contables
- No hay obligación de declarar o pagar el Impuesto a la Renta, ni el Impuesto General a las Ventas e Impuesto Promoción Municipal; solo debe cumplir con pagar su cuota mensual de NUEVO RUS.
- Permite realizar el pago sin formularios, a través del sistema PAGO Fácil en toda una amplia gama de agencias bancarias a nivel nacional.

Obligaciones del Contribuyente del Nuevo RUS

- Emitir y entregar solo boletas de venta y/o tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras. Por las ventas menores o iguales a S/5.00 no hay obligación de emitir boleta de venta.
- Sustentar sus compras con comprobantes de pago: facturas, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras, recibo por honorarios, recibo de luz, agua y/o teléfono, recibo de arrendamiento y otros.
- Pagar la cuota mensual hasta la fecha de vencimiento, según el cronograma de Obligaciones Tributarias establecido por la SUNAT.
- Archivar cronológicamente los comprobantes de pago que sustenten sus compras y ventas (copia SUNAT).
- Comunicar la suspensión de actividades (de ser el caso) y mantener actualizado su RUC (cambio de domicilio, etc.).

- Comunicar el cese de actividades por cierre definitivo del negocio (en caso corresponda).
- Si los ingresos brutos mensuales son mayores a S/30,000.00 o 360,000.00 anuales no puede continuar en el Nuevo RUS.
- Las actividades deben realizarse: en un solo local, establecimiento o sede productiva.
- El valor de sus activos fijos no debe superar los S/70,000.00
- Las personas naturales y sucesiones indivisas domiciliadas en el país que, exclusivamente, obtengan rentas por realizar actividades empresariales.
- Las personas naturales no profesionales, domiciliarias en el país, que perciban rentas de cuarta categoría únicamente por actividades de oficios (pintor, jardinero, o electricista).

Quiénes NO pueden acogerse al Nuevo RUS?

- Prestación del servicio de transportes
- De carga, cuando es igual o mayor a 2TM.
- Terrestre de pasajeros.
- Comercio exterior.
- Espectáculos públicos.

- Actividades profesionales específicas.
- Casinos, máquinas tragamonedas y otros similares.
- Agencias de viajes, propaganda y publicidad.
- Venta de inmuebles.
- Comercialización de combustible.
- Bienes en consignación, depósitos aduaneros y terminales de almacenamiento.
- Afectos al ISC o al IVAP (impuesto a la venta de arroz pilado).
- Los notarios, intermediarios de seguros, martilleros, agentes de aduana, agentes de bolsa, rematadores, comisionistas.

Declaración y pago Nuevo Régimen Único Simplificado- NRUS

El pago de la cuota mensual se realizara sin utilizar formularios físicos.

La declaración y pago puede realizarla en las entidades bancarias o por internet con el Formulario Virtual nº 1611, el pago puede efectuarse mediante debito en cuenta o con tarjeta de crédito o débito.

En el caso que tenga 01 o más trabajadores deberá presentar el PDT -601 planilla electrónica (comprende Es salud, ONP, rentas de 5ta categoría) en las entidades bancarias o por internet a través de SUNAT virtual.

Concepto	Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS
Beneficio de la ley MYPE	Subsidio del 50% en el pago del SIS para trabajadores nuevos -REMYPE

Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)

Es el régimen tributario por el cual el contribuyente paga el 1.5% de sus ingresos netos mensuales, por el concepto de impuesto a la renta.

Se pueden acoger: las personas Naturales, Sociedades Conyugales, Personas jurídicas.

Los comprobantes de pago autorizados a emitir son: las boletas de ventas, tickets, facturas, liquidaciones de compra, guías de remisión-remitente, notas de créditos y débitos.

Requisitos para RER

- El monto de sus ingresos netos no debe superar los S/ 525,000.00 en el transcurso de cada año.
- El valor de los activos fijos afectados a la actividad, con excepción de los predios y vehículo, no debe superar los S/.126,000.00.
- Se debe desarrollar las actividades generadoras de renta de tercera categoría con un personal afectado a la actividad que no exceda los 10 individuos.
- El monto acumulado de sus adquisiciones afectadas a la actividad no debe superar S/. 525, 000.00 en el transcurso de cada año.

Actividades que puedan acogerse al RER

Una persona que realiza actividad empresarial, la cual se considera renta de tercera categoría, puede acogerse al RER, si se dedica:

- Comercio y/o Industria, se hace referencia a la persona o empresa que vende bienes que adquiere, produce o manufactura, extrae, cría o cultiva, el cual satisface las necesidades diversas y/o transforma materias primas en productos elaborados que le encargan.
- Servicios, venta de bienes que adquiere, produce o manufactura.

Quienes No pueden acogerse al RER?

- Los transportistas de carga pesada o de pasajeros, los constructores.
- Los martilleros, notarios, agentes de aduanas.
- Los titulares de casinos, tragamonedas, agencias de viaje, agencia de publicidad.
- Los profesionales de la salud, abogados, contadores, informáticos, etc.

Formas de efectuar el Pago

La declaración y pago se puede realizar por internet a través de SUNAT virtual, así como en las siguientes entidades bancarias autorizadas a nivel nacional para realizar la declaración y/o pago de sus tributos (banco continental, del crédito del Perú, de la nación, interbank, scotiabank).

Para declarar utilice el Formulario Virtual 621 simplificado o el PDT 621. El formulario virtual simplificado solo se presenta por internet por los sujetos que cuenten con clave SOL. El PDT 621 se puede presentar por Internet o en la red de agencias bancarias autorizadas. También se puede utilizar el formulario n° 118 siempre que no se encuentre obligado a presentar PDT.

Si el impuesto es cero solo podrá hacerlo por internet.

MEDIO	TIPO DE SUJETO
PDT 621-IGV Renta Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales que se encuentren obligados a presentar sus declaraciones con PDT.
Formulario N° 118	<ul style="list-style-type: none"> Personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales no obligadas a presentar PDT.
Adicionalmente el PDT-IGV Renta Mensual se puede enviar a través de Internet, para lo cual debe contar con su CLAVE SOL (SUNAT operaciones en línea).	
Formulario Virtual 621 Simplificado-IGV Renta Mensual	Disponible en SUNAT virtual para los sujetos que cuenten con Clave SOL.
Otros Tributos y Retenciones	<ul style="list-style-type: none"> Contribuciones a Es salud 9% sobre las remuneraciones de los trabajadores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Retenciones aportes del 13% a la ONP sobre las remuneraciones (salvo afiliación AFP) y por rentas de 2da y 5 ta categoría, en caso corresponda.
Beneficios de la Ley MYPE	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio del 50% en el pago del SIS para trabajadores nuevos REMYPE.

OBLIGACIONES TRIBUTOS RER

Los contribuyentes del Régimen Especial del Impuesto a la Rentar (RER) deberán registrar sus operaciones en los siguientes libros y registros contables:

- Registro de compras
- Registro de ventas
- Planilla Electrónica PDT 601 según corresponda en el caso de tener trabajadores dependientes.

NORMAS LEGALES DEL RER

Decreto Legislativo n°938 publicado el 14 de noviembre del 2003, que modifica la ley del impuesto a la renta en lo referido al Régimen Especial del impuesto a la Renta.

Decreto Supremo n°018-2004-EF publicado 27 de enero del 2004, adecua el reglamento de la Ley de Impuesto a la Renta a modificaciones realizadas al TUO de la misma ley.

Decreto Legislativo n° 1086 publicado el 28 de julio 2008, el cual aprueba la ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al Empleo Decente.

Régimen General para MYPE

Es el régimen tributario al que se puede acoger todo tipo de empresas de cualquier volumen o tamaño, pues para estar comprendido, no se establece requisitos ni límites en cuanto a volumen de ingresos y compras anuales, y tampoco señala un mínimo en el monto de activos fijos y número de trabajadores.

El acogimiento a este régimen se puede efectuar desde la fecha en que las empresas inicien sus actividades o desde la fecha en que así lo consideren por cambio de régimen tributario.

En tal sentido, las pequeñas empresas conducidas por personas naturales que provengan del Nuevo RUS o las personas naturales o jurídicas del Régimen Especial de Impuesto a la renta RER pueden optar por cambiarse a este régimen General en cualquier mes del año, con la sola presentación de la declaración mensual del IGV – RENTA que les corresponda.

Las personas naturales o jurídicas que generen rentas de tercera categoría (aquellas provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores)

Los contribuyentes que provengan del NRUS o RER, y deseen incorporarse al régimen general, pueden realizarlo en cualquier momento del año mediante la presentación de la declaración de pago correspondiente al mes en que se incorporen, utilizando el PDT N° 621 o el Formulario Virtual Simplificado N° 621, o el formulario n° 119 en el caso de

que no se encuentre obligado a presentar PDT, podrá utilizar el formulario si su domicilio fiscal declarado en el RUC se encuentra en las localidades señaladas por la SUNAT.

Las pequeñas empresas, al igual que cualquier otro tipo de empresa o negocio pueden acogerse a este tipo de Régimen Tributario sin alguna restricción, ya sea como personas naturales, conduciendo negocio unipersonal o como personas jurídicas, es decir, cuando estén constituidas como empresas individuales de responsabilidad limitada, sociedades de responsabilidad limitada o Sociedades Anónimas respectivamente.

Las pequeñas empresas que ingresen a este régimen tributario pueden vincularse con otras empresas en sus operaciones de Compra-venta, ampliando su mercado sin limitación alguna.

Lo único que deben considerar son las obligaciones tributarias que tendrán que asumir, pues estas son distintas a las que corresponden a los otros regímenes tributarios.

Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Microempresa, el límite es de S/525,000.00 en compras y/o ventas y hasta 10 trabajadores.• Pequeña Empresa, el límite ingresos netos al año es de 1,700 UIT y hasta 100 trabajadores.
------------	--

Comprobantes de pago para Régimen General

- Facturas
- Boletas de venta

- Liquidaciones de compra
- Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras.
- Y también otro tipo de documentos complementarios a los comprobante de pago como :

Notas de crédito, notas de Débito, guías de remisión como remitente, para sustentar el inicio de traslado de sus mercaderías, o guía de remisión como transportista.

Libros obligatorios a llevar Régimen General

En este régimen tributario, la obligación de llevar libros contables se ha fijado en base a los ingresos anuales sin distinguir si la empresa es conducida por una sola persona o persona jurídica. Así tenemos que:

Las empresas que se encuentren en este régimen y tengan ingresos brutos anuales que no superen las 150 UITs (según a la uit del año) debe llevar como mínimo los siguientes libros:

- Registro de compras, registro de ventas y un libro diario de formato simplificado.
- Todas las demás empresas deben llevar contabilidad completa, la que comprende: los libros caja y bancos, inventario y balance, diario, mayor, registro de compras y registro de ventas.
- Además en el caso de que se encuentren obligados a llevarlos de acuerdo con la ley del impuesto a la renta deben llevar: los libros de registro de activos fijos, el

registro de costos, el registro de inventarios permanente en unidades físicas y el registro de inventario permanente valorizado.

- Asimismo, deben llevar cualquier otro libro especial al que estuvieran obligados por el tipo de organización o sociedad donde haya sido constituida la empresa (libro de actas de directorio, libro de registro de acciones, etc.)

Obligaciones Tributarias Régimen General

El Régimen General del Impuesto a la renta, los principales tributos a los cuales se encuentran afectas las empresas, como contribuyentes, son los siguientes:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las ventas (IGV) 18%.
- Contribuyentes al Es salud, por las remuneraciones de sus trabajadores.
- El cálculo de la tasa es 30% hasta el 2014, existiendo un cambio para los años 2015 (28%), 2016 (27%) y 2017 (26%).
- Sistema retenciones, percepciones, detracciones.
- Solo en el caso de que el valor de los activos netos de la empresa, al 31 de diciembre de cualquier año, supere el millón de nuevos soles , estará afecto también al impuesto temporal a los activos (ITAN), la tasa es de 0.04%.
- Sistema de coeficiente: se aplica dividiendo el impuesto calculado sobre los ingresos netos del mes.

- Sistema de porcentaje: aplicando el 2% de los ingresos netos del mes.
- Otros tributos y retenciones, contribuciones a Es salud 9%, ONP 13%,(salvo afiliaciones AFP).
- Por rentas 2da, 4ta, 5ta, categoría en el caso corresponda.

CONCEPTO	REGIMEN GENERAL DE RENTA
Beneficios de la Ley MYPE	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio del 50% en pago del SIS para trabajadores nuevos REMYPE. • Depreciación acelerada en 3 años para maquinarias y equipos nuevos.

Formas de Efectuar el Pago

La declaración y pago se puede realizar por internet a través de SUNAT virtual, así como en las siguientes entidades bancarias autorizadas a nivel nacional para realizar la declaración y/o pago de sus tributos (banco continental, del crédito del Perú, de la nación, interbank, scotiabank).

Para declarar utilice el Formulario Virtual 621 simplificado o el PDT 621. El formulario virtual simplificado solo se presenta por internet por los sujetos que cuenten con clave SOL. El PDT 621 se puede presentar por Internet o en la red de

agencias bancarias autorizadas. También se puede utilizar el formulario n° 119 siempre que no se encuentre obligado a presentar PDT.

Las micro y pequeña empresa (MYPE) juega un papel preeminente en el desarrollo social y económico de nuestro país, al ser la mayor fuente generadora de empleo y agente dinamizador del mercado. En un país, donde la falta de empleo es uno de los problemas más serios, resulta imprescindible reflexionar sobre cuál es el rol promotor que le corresponde al Estado.

Nuestra Constitución consagra una Economía Social de Mercado que como subraya el Tribunal Constitucional (TC) es una condición importante del Estado Social y Democrático de Derecho que debe ser ejercida con responsabilidad social y bajo el presupuesto de los valores constitucionales de libertad y justicia. En este contexto, le corresponde al Estado ejercer su rol promotor del empleo respetando el Principio de Igualdad conforme al cual se debe tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

Una de las formas que tiene el Estado de promover el empleo es a través de la legislación. Por ello ha establecido un marco normativo promotor de la Mype, a fin de que los sobrecostos laborales, los costos de transacción, y la carga tributaria no frenen su formalización y crecimiento.

El Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa (RLE de la Mype) instaurado con el Decreto Legislativo N° 1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, que entró en vigencia el 01-10-2008, al día siguiente de la publicación del Decreto Supremo N° 007-2008-TR (Ley MYPE) y del Decreto Supremo N° 008-

2008-TR (Reglamento de la Ley MYPE), Reglamento que ha sido modificado por el Decreto Supremo N° 024-2009-PRODUCE (10-07-2009).

El Régimen Laboral Especial ha sido diseñado pensando en las características y la realidad de la MYPE, y por lo mismo presenta ventajas sustanciales en comparación con el Régimen Laboral General o Común (RLG o RLC).

Definición de la Micro y Pequeña Empresa, La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. (...)”.

Régimen Laboral Especial de la Microempresa

La Microempresa al igual que la Pequeña Empresa puede acogerse al RLE de la Mype que comprende: remuneración, jornada de trabajo de ocho (8) horas, horario de trabajo y trabajo en sobretiempo, descansos remunerados (semanal, vacacional–15 días y feriados) y protección contra el despido arbitrario (10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de 90 remuneraciones diarias). Sin embargo, los trabajadores de la Microempresa -a diferencia de los de la Pequeña Empresa- no tienen derecho a SCTR, Seguro de Vida, Derechos Colectivos, Participación en las Utilidades, CTS y Gratificaciones.

Los trabajadores y conductores de la Microempresa serán afiliados al Componente semisubsidiado del Seguro Integral de Salud (SIS) que comprenderá a sus derechohabientes. Su costo será parcialmente subsidiado por el Estado, condicionado a

la presentación anual del certificado de inscripción o reinscripción vigente del REMYPE y a la relación de trabajadores, conductores y sus derechohabientes, quienes tendrán derecho a atención de salud con cobertura limitada (Listado Priorizado de Intervenciones Sanitarias establecido en el D.S. N° 004-2007-SA o las que determine la normatividad vigente en materia de aseguramiento público en salud) en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud con la presentación de su DNI o carné de extranjería. El empleador deberá efectuar un aporte mensual equivalente a la mitad del aporte total que será complementado por un monto igual por parte del Estado.

Sin embargo, el microempresario puede optar por afiliarse y afiliar a sus trabajadores como afiliados regulares del Régimen Contributivo de Es salud, no subsidiado por el Estado, sin que ello afecte su permanencia en el RLE. En este caso, el microempresario asume el íntegro de la contribución respectiva.

Los trabajadores y conductores de la Microempresa podrán (carácter voluntario) afiliarse al SNP (ONP) o al SPP (AFP). Adicionalmente, se crea el Sistema de Pensiones Sociales (SPS), de carácter voluntario y exclusivo para los trabajadores y conductores de la Microempresa siempre que no se encuentren afiliados ni sean beneficiarios de otro régimen previsional.

Régimen Laboral Especial de la Pequeña Empresa

La Pequeña Empresa al igual que la Microempresa puede acogerse al RLE de la Mype que comprende: remuneración, jornada máxima de trabajo, horario de trabajo y trabajo en sobretiempo, descansos remunerados (semanal, vacacional–15 días y feriados) y protección contra el despido arbitrario (20 remuneraciones diarias por cada año

completo de servicios con un máximo de 120 remuneraciones diarias). Además, los trabajadores de la Pequeña Empresa –a diferencia de los de la Microempresa- sí tienen derecho a SCTR, Seguro de Vida, Derechos Colectivos, Participación en las Utilidades, CTS (15 remuneraciones diarias por año completo de servicios, hasta alcanzar un máximo de 90 remuneraciones diarias) y Gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad (media remuneración cada una).

Los trabajadores de la Pequeña Empresa serán asegurados regulares de Es salud y el empleador aportará la tasa correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. En consecuencia, no podrán afiliarse al Componente Semisubsidiado del SIS.

Los trabajadores de la Pequeña Empresa deberán obligatoriamente afiliarse al SNP (ONP) o al SPP (AFP), pero no podrán afiliarse al Sistema de Pensiones Sociales (SPS) que es de carácter exclusivo de la Microempresa.

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA – REMYPE

Inscripción en el REMYPE

En cumplimiento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley Mype que ordenó la modificación del Procedimiento 118° del TUPA del MTPE, denominado “Incorporación en el Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa”, se dictó la Resolución Ministerial N° 323-2008-TR (15-10-2008) que dispuso la modificación del referido Procedimiento, denominándolo “Registro de Mype en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE” y precisó que la

inscripción en el Sistema del REMYPE puede realizarse desde el 20-10-2008 en el Portal del MTPE.

La inscripción previa en el REMYPE es indispensable para acceder al RLE de la Mype. El proceso de inscripción es inmediato y gratuito, se efectúa vía internet en la página web del MTPE: <http://www.mintra.gob.pe> siendo necesario contar con la Clave SOL (Sunat). Los datos que se ingresen en el formulario de inscripción se realizan bajo la condición de declaración jurada.

El Sistema de Registro al REMYPE permite ingresar la información paulatinamente, archivando automáticamente el Registro aún no culminado, el mismo que puede modificarse ANTES DE marcar con un check la celda (cuadrado) de “SÍ ACEPTO” y dar clic en la opción “ACEPTO Y DECLARO” (Aceptación del Registro, es el último paso). Asimismo, el Sistema permite **Pre visualizar la Solicitud de Registro al REMYPE** (no incluye Código de Registro pues aún no se ha aceptado el Registro). De no estar conforme con la Pre visualización de su Información, se debe hacer clic en el botón su empresa o Sus Trabajadores, ubicado en el lado izquierdo de la pantalla para actualizar la información.

Culminado el registro de la Mype en el “**Módulo de Registro de la Mype**” se puede **Descargar la Solicitud de Registro al REMYPE** (sí incluye Código de Registro). Y recién a partir del día siguiente, se podrá ingresar la información en el SIS, a través de la opción “**Módulo de Registro al SIS**”. Entonces, si Ud. se registró hoy en el “Módulo de Registro de la Mype”, debe esperar al día de mañana para que sus datos se actualicen y pueda así registrarse en el SIS a través del “Módulo de Registro al SIS”.

Ambos módulos (“Módulo de Registro de la Mype” y “Módulo de Registro al SIS”) forman parte del Sistema de Registro al REMYPE.

En el Portal del MTPE se precisa que para efectos de facilitar el Registro al SIS a partir del 29-11-2008, las nuevas Mypes podrán ingresar en el REMYPE datos de los derechohabientes, datos de los beneficiarios en caso de fallecimiento del titular, datos de los socios, entre otros.

Condiciones para el Acceso al Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa:

- Características de la Mype;
- Rubros Excluidos de la Ley Mype;
- Requisito de contar con un trabajador;
- Grupo Económico y Vinculación Económica excluidos;
- Empresa (unidad económica generadora de Rentas de 3ra. Categoría conforme a la LIR, con una finalidad lucrativa);
- Exclusión por incumplimiento de las normas del RLE; y,
- Veracidad de la información registrada.

PLANILLA ELECTRÓNICA Y MYPE

La Planilla Electrónica les permite contar con una línea de base para identificar el número de trabajadores por actividad económica, tamaño de empresa o ubicación geográfica a fin de determinar cuáles son los sectores más vulnerables .Ahora, veamos algunos temas que vinculan la Planilla Electrónica con el Régimen Laboral de la Mype en el Portal de Sunat, para el registro en la Planilla Electrónica de los trabajadores y/o

conductores de Microempresa afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), el empleador deberá utilizar los siguientes tipos de trabajador:

Tipo 68: Trabajador de la Microempresa afiliado al SIS

Tipo 69: Conductor de la Microempresa afiliado al SIS

Es importante para la declaración y pago el uso del PDT 601 el cual permite distinguir a los conductores y/o trabajadores afiliados al Componente Semisubsidiado del Seguro Integral de Salud (SIS) por los cuales en consecuencia no corresponde abonar la contribución a Es salud.

NIIF PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 9 de julio de 2009.

Aprobación de la NIIF para las PYMES fue por parte del Consejo. La Norma Internacional de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue aprobada para su emisión por trece de los catorce miembros el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El Sr. Leisenring opinó en contrario.

DEFINICIÓN DE LA NIIF PARA PYMES

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

- Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYME y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.
- Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.
- Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por

ejemplo, la amortización del Goodwill , los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.

- Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000).
- La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro.
- Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar.

OBJETIVOS

- Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;

- Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas;
- Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y
- Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.
- Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.
- El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

ALCANCE PRETENDIDO DE ESTA NIIF

Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES

Sección 1

Pequeñas y Medianas Entidades

Alcance pretendido de esta NIIF

1.1 Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Descripción de las pequeñas y medianas entidades

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

1.3 Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un

mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

1.4 Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivos secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias, los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un depósito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierte en entidades con obligación pública de rendir cuentas.

1.5 Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIIF se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas.

1.6 No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NII completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas, NIIF PARA LAS PYMES–JULIO2009 utilizar esta NIIF en sus propios estados financieros si dicha subsidiaria no tiene obligación pública de rendir cuentas por sí misma. Si sus estados financieros se describen como en conformidad con la NIIF para las PYMES, debe cumplir con todas las disposiciones de esta NIIF.

2.3.2 Definición del financiamiento

En términos generales, el financiamiento es un préstamo concedido a un cliente a cambio de una promesa de pago en una fecha futura indicada en un contrato. Dicha cantidad debe ser devuelta con un monto adicional (intereses), que depende de lo que ambas partes hayan acordado. (Financiamiento preinversión., 2011)

Así mismo, es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, son generalmente sumas de dinero que llegan a manos de las empresas, o bien de algunas gestiones de gobierno y sirven para complementar los recursos propios(29,30). Por otro lado, es el dinero en efectivo que recibimos para hacer frente a una necesidad financiera y que nos comprometemos a pagar en un plazo determinado, a un precio determinado(interés), con o sin pagos parciales, y ofreciendo de nuestra parte

garantías de satisfacción de la entidad financiera que le aseguren el cobro del mismo. (Financiamiento ABC, 2011)

2.3.3 Definición de la Capacitación

Según Sutton, La capacitación es la adquisición de conocimientos, principalmente de carácter técnico, científico y administrativo. Es decir, es la preparación teórica que se les da al personal (nivel administrativo) con el objeto de que cuente con los conocimientos adecuados para cubrir el puesto con toda la eficiencia. (Sutton , 2011)

También se puede definir a la capacitación como el proceso de aprendizaje al que se somete una persona a fin de obtener y desarrollar la concepción de ideas abstractas mediante la ampliación de procesos mentales y dela teoría para tomar decisiones no programadas. Así también otras teorías manifiestan que la capacitación es el conjunto de conocimientos sobre el puesto que se debe desempeñar de manera eficiente y eficaz (La capacitación y adiestramiento en México:, 2011).

La capacitación es una herramienta fundamental para la Administración de Recursos Humanos, es un proceso planificado, sistemático y organizado que busca modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal nuevo o actual, como consecuencia de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas.

Así mismo Gaxiola, es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. Por lo contrario, la capacitación no debe confundirse con el adiestramiento, este último que implica una transmisión de conocimientos que hacen apto al individuo ya sea para un equipo o maquinaria (Capacitación y desarrollo del Personal, 2011).

2.3.4 .Definiciones de la rentabilidad

La rentabilidad, se puede definir que es un ratio económico que compara los beneficios obtenidos en relación con recursos propios de la empresa (Cuesta , 2011). Es decir obtener más ganancias que pérdidas en un campo determinado. (Wikipedia, 2011)

Por otro lado, es el rendimiento, ganancia que produce una empresa. Se llama gestión rentable de una empresa la que no sólo evita las pérdidas, sino que, además, permite obtener una ganancia, a un excedente por encima del conjunto de gastos de la empresa (Diccionario de economía política., 2015).

III. METODOLOGÍA.

3.1 Tipo y nivel de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es cuantitativa, porque la recolección de datos y la presentación de los resultados se han utilizado procedimientos estadísticos e instrumentos de medición.

3.1.2 Nivel de investigación

El nivel de la investigación será descriptivo, debido a que solo se ha limitado a describir las principales características de las variables en estudio.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en esta investigación fue no experimental –descriptivo.



Dónde:

M = Muestra conformada por las Mypes encuestadas.

O = Observación de las variables: financiamiento, capacitación y rentabilidad.

3.2.1 No experimental

Es no experimental porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, se observó el fenómeno tal como se mostró dentro de su contexto.

3.2.2 Descriptivo

Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, el propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en su contexto dado.

3.3. Población y muestra

3.3.1 .Población

La población estará constituida por 14 micro y pequeñas empresas dedicadas al sector servicio y rubro agencias de aduana.

3.3.2 Muestra

La muestra esta conformada por 14 Micro y pequeñas empresas dedicas a brindar servicio de agenciamiento (agencias de aduana) del distrito de desaguadero, las mismas que se encuentran ubicadas en la zona céntrica del Distrito fronterizo de desaguadero.

3.4 Definición y operacionalización de las variables

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las Mypes	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las Mypes	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino Nominal:
		Grado de instrucción	Sin instrucción Primaria

			Secundaria Instituto Universidad
--	--	--	--

Variable Complementaria	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las Mypes	Son algunas características de las Mypes.	Giro del negocio de las Mypes	Nominal: Especificar
		Antigüedad de las Mypes	Razón Un año Dos años Tres años Más de tres años
		Número de trabajadores	Razón: 1 6 15 16 – 20 Más de 20
		Objetivo de las Mypes	Nominal: Maximizar ganancias Dar empleo a la familia Generar ingresos para la

			familia Otros: especificar
--	--	--	-------------------------------

Variable principal	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento en las Mypes.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las Mypes.	Solicitó crédito	Nominal: Si
		Recibió crédito	Noominal: Si
		Monto del crédito No solicitado	Cuantitativa: Especificar el monto
		Monto del crédito recibido	Cuantitativa: Especificar el monto
		Entidad a la que solicitó el crédito	Nominal: Bancaria No bancaria
		Entidad que le otorgó el crédito	Nominal: Bancaria
		Tasa de interés cobrada por el crédito	No bancaria Cuantitativa: Especificar la tasa
		Crédito oportuno	Nominal: Si
		Crédito inoportuno	Nominal: Si
		Monto del crédito: No Suficiente	Nominal: Si

Insuficiente No
 Si
 No

Cree que el financiamiento mejora la rentabilidad de su empresa	Nominal: Si No
---	----------------------

Variable principal	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Capacitación en las Mypes.	Son algunas características relacionadas a la capacitación del personal en las Mypes.	Recibió capacitación antes del otorgamiento del crédito	Nominal: Si No
		Número de veces que se ha capacitado el personal de gerencia en los dos últimos años	Ordinal: Uno Dos Tres Más de tres
		Los trabajadores de la empresa se capacitan	Nominal: Si
		Número de veces que se han capacitado los trabajadores de la empresa en los dos últimos años.	Ordinal: Uno Dos Tres Más de tres

		Tipo de cursos en los cuales se capacita el personal de la empresa.	Nominal: Inversión del crédito Marketing empresarial Manejo empresarial Otros: especificar
		Considera la capacitación como una inversión.	Nominal. Si No
		Cree que la capacitación mejora la rentabilidad de su empresa	Nominal: Si No
		Cree que la capacitación mejora la competitividad de la empresa	Nominal: Si No

Variable principal	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Rentabilidad de las Mypes	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las Mypes de la rentabilidad de sus	Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los dos últimos años	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado	Nominal: Si No

	empresas en el periodo de estudio.	por el financiamiento recibido	
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por la capacitación recibida por Ud. Y su personal	Nominal: Si No
		Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento y la capacitación recibidos	Nominal: Si No

3.5 Técnicas e instrumentos.

3.5.1 Técnicas

Se utilizó la técnica de la encuesta.

3.5.2 Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizó un cuestionario estructurado de 40

Preguntas.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Respecto a los empresarios (Objetivo específico)

CUADRO 01

TABLA		
ITEM	Nº	COMENTARIO
Edad	1	Del 100% (14) de los representantes legales o dueños son adultos .
Sexo	2	Del 79% (11) son de sexo masculino y el 21 % (3) son del sexo femenino. El 72 % (10) tiene superior universitaria completa ,el 14 %
Grado de instrucción	3	(2) son superior universitaria incompleta y el 14%(2) son de superior incompleto
estado civil	4	El 36 % (5) son casados , el 43% (6) son convivientes el 14 %(2) son solteros y el 7% otros
Profesión u Ocupación	5	El 86%(12) tienen un Profesión y el 12% (2) son técnicos profesionales

Fuente: tablas 01,02,03,04,05,(ver anexo 02)

4.1.2 Respecto a las Mypes (objetivo específico 2)

CUADRO 02

TABLA		
ITEM	N°	COMENTARIO
Años	6	El 86%(12) se dedica al rubro hace más de 3 años , el 7% (1) hace 2 años y el 7% (1) hace 1 año
Formal	7	El 100 % de las empresas son formales
N° de trabajadores permanentes	8	El 100% tiene más de 3 trabadores permanentes
N° de trabajadores eventuales	9	El 21 % (3) tiene 2 trabajadores eventuales, el 29% (4) cuenta con un trabajador eventual y el 50 % (7) no cuenta con trabadores eventuales
Propósito de formación de la Mype	10	El 100 % indica que el propósito de la formación de sus empresas son para obtener ganancias

Fuente: tablas 06,07,08,09,10,(ver anexo 02)

4.1.3 Respecto al financiamiento (objetivo específico 3)

CUADRO 03

TABLA		
ITEM	Nº	COMENTARIO
Forma de financiamiento.	11	El 100% (14) financian su actividad con fondos de terceros
De qué sistema	12	El 86% (12)* ha obtenido su crédito de entidades bancarias y el 14% (2) de usureros
Nombre de la institución Financiera	13	El 50% (7)* obtuvo su crédito en el banco de crédito, el 22%(3) en el interbank, el 14% (2) en el scotiabank, y el 14% de otros usureros
Entidad financiera que otorga facilidades	14	El 72% (10)* indicó que las entidades bancarias dan mayores facilidades para la obtención de créditos y el 21% (3) en entidades no bancarias y el 14% (1) no precisa
Cuantas veces solicito crédito	15	El 86% (12) solicito crédito una vez en el 2013 y el 14% (2) solicito crédito 2 veces en el 2013
Entidad financiera	16	El 57% (8) solicito crédito en el banco de crédito, 36% (5) en cajas municipales y el 7% (1) no precisa
Plazo del crédito solicitado (año 2013)	17	El 14% (2)* no precisa a que tiempo fue el crédito solicitado y el 86% (12) a corto plazo. El 36% (5) *no precisa a que tiempo se le otorgo
Tasa de interés	18	El 43% (6) a 2% mensual y el 57% (8) no precisa
Los créditos fueros de los	19	El 79% (11) indica que si le otorgaron el crédito por el monto solicitado y el 21%(3)indica que no le otorgaron el monto solicitado
Montos solicitados		

Monto solicitado	20	El 64% (9) de 20,000.00 a 50,000.00 soles, el 22% (3) de 50,000 a 100,000 y el 14% (2) no precisa
cuantas veces solicito crédito (año 2014)	21	El 64% (9) solicito crédito una vez y el 36% (5) dos veces
Entidad financiera	22	El 50% (7) solicito crédito al banco de crédito, el 22% (3) al banco continental, el 14% (2) al scotiabank, el 7% (1) al interbank y el 7 % (1) a la caja municipal
Plazo del crédito solicitado	23	Del préstamo solicitado el 64% (9) fue de corto plazo y El 36% (5) no precisan
Tasa de interés	24	El 50% (7) a 2% mensual, el 7% (1) de 2.1 a 4 % mensual y el 43 % (6) no precisa
Los créditos fueros de los Montos solicitados	25	El 57% (8) indica que si le otorgaron el crédito por el monto solicitado, el 14%(2)indica que no le otorgaron el monto solicitado y el 29% (4) no precisa
Monto solicitado	26	El 64% (9) de 20,000.00 a 50,000.00 soles, el 22% (3) de 50,000 a 100,000 y el 14% (2) no precisa
En que invirtió el crédito	27	El 14% (2)* no precisa en que fue invertido el crédito que obtuvo, 22% (3) lo invirtió en capital de trabajo, 22% (3) en mejoramiento y/o ampliación de local, 35% (5) en activos fijos y el 7% (1) en otros.

Fuente: Tablas 11, 12, 13, 14,15,16 17,18,19,20,21,22 23,24,25,26 (ver Anexo 02).

4.1.4 Respecto a la capacitación (objetivo específico 4)

CUADRO 04

TABLA		
ITEM	Nº	COMENTARIO
Recibió capacitación	28	El 86% (12) si recibieron capacitación para el otorgamiento del préstamo y 14% (2) no lo precisa
Nº de cursos de capacitación en los últimos años	29	El 29% (4) ha recibido un curso de capacitación, el 64% (9) recibió dos capacitaciones y el 7% (1) recibió tres capacitaciones
Tipo de curso	30	El 100% obtuvo capacitación en comercio exterior
El personal recibió algún tipo de capacitación	31	El 100% (14) indica que su personal si recibió capacitación
Nº de cursos que recibió	32	El 50% (7) recibió 1 curso, 43% (6) 2 cursos y el 7% 3 cursos
En qué año recibió mas	33	El 100% indica que en ambos años recibió capacitaciones
La capacitación es una inversión	34	El 100% (14) considera que la capacitación si es una inversión
La capacitación es relevante	35	El 100% (14) considera que la capacitación como empresario es relevante para su empresa
Tipo de curso	36	El 100 % se capacito en comercio exterior

Fuente: Tablas 28, 29, 30, 31, 32,33, 34, 35,36 (ver Anexo 02).

4.1.5 Respecto a la rentabilidad (objetivo específico 5)

CUADRO 05

TABLA		
ITEM	N°	COMENTARIO
Financiamiento mejoró la rentabilidad	37	El 71% (10) cree que el financiamiento otorgado mejoro la rentabilidad de su empresa y el 29% (4) no sabe precisar.
Capacitación mejoró la rentabilidad	38	El 78% (11) cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa y el 22% (3) opina que no sabe precisar.
La rentabilidad mejoró los dos últimos años.	39	El 100% (14) afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años
La rentabilidad disminuyó en los dos últimos años	40	El 100% (14) afirma que la rentabilidad de su empresa no ha disminuido en los 02 últimos años

Fuente: Tablas 37, 38, 39 y 40 (ver Anexo 02).

4.2 Análisis de los resultados

4.2.1 Respecto a los empresarios

- a) De las Mypes encuestadas se establece que los representantes legales son personas adultas ya que sus edades oscilan entre 26 y 60 años (ver tabla 01) en un 100%; lo que concuerda con los resultados encontrados por (Reyna, 2008) (Vasquez , 2008) , (Sagastequi , 2010) donde la edad promedio de

los representantes legales de la Mypes estudiadas es de 52 años, 42, 40 años; 41 años y 45 - 64 años respectivamente.

- b) El 79% de los representantes legales encuestados son del sexo masculino (ver tabla 02), lo que más o menos concuerda con los resultados encontrados por (Reyna, 2008) (Vasquez , 2008) y (Trujillo, 2010), donde los representantes legales de la Mypes estudiadas fueron del sexo masculino en 100%, 54% y 65%, respectivamente.
- c) El 72% de los microempresarios encuestados tienen grado de instrucción Superior universitaria completa (ver tabla 03), lo que contrasta con los resultados encontrados por (Vasquez , 2008) (Sagastequi , 2010) y (Trujillo, 2010) en donde los microempresarios estudiados: el 54% tienen grado de instrucción de educación superior universitaria, el 33.3% poseen superior universitaria y el 40% superior universitaria, respectivamente.

4.2.2 Respecto a las características de las Mypes

- a) El 86% de los microempresarios encuestados se dedican al servicio de agencias de aduana hace más de 3 años (Ver tabla N° 06). Estos resultados estarían implicando que las Mypes en estudio tienen la antigüedad suficiente para ser estables. Asimismo, estos resultados coinciden a los encontrados por (Vasquez , 2008) (Sagastequi , 2010) y (Trujillo, 2010) donde el 72%, 100% y 100% tienen más de tres años en el sector turismo, servicios y industrial, respectivamente.

b) El 100% de las Mypes encuestadas tiene trabajadores permanentes y el 29% tiene un trabajador eventual (Ver tablas N° 08 y 09). Estos resultados estarían implicando que, desde el punto de vista del número de trabajadores que contratan las empresas.

4.2.3 Respecto al financiamiento

a) El 86% de las Mypes encuestadas recibieron crédito del sistema bancario (ver tabla N° 12); estos resultados son parecidos con los resultados encontrados por (Vasquez , 2008), (Sagastequi , 2010) y (Trujillo, 2010) en donde el 48 %, 33.4% y 100% recibieron del sistema no bancario respectivamente.

b) El 22% manifestaron que invirtieron los créditos recibidos en mejoramiento y ampliación de local (ver tabla N° 27). Estos resultados contrastan de los encontrados por (Reyna, 2008) que fue en capital de trabajo 66.70% y (Trujillo, 2010) que también lo invirtieron en Capital de trabajo en un 55%.

4.2.4 Respecto a la capacitación

a) El 86% de los gerentes y/o administradores de las Mypes en estudio, no recibieron ninguna capacitación previa al otorgamiento de los créditos (ver tabla 28). Esto estaría implicando que los gerentes y/o administradores no necesariamente habrían utilizados los créditos recibidos de la forma más eficiente y eficaz. Así mismo, estos resultados son parecidos a los encontrados por

(Sagastequi , 2010) y (Trujillo, 2010) donde el 50% y 60% de las Mypes estudiadas no recibieron capacitación antes del otorgamiento del crédito.

c) El 71% de los microempresarios encuestados han recibido una capacitación (ver tabla N° 29). Estos resultados son iguales a los resultados encontrados por (Sagastequi , 2010) donde el 33.3% recibieron una capacitación.

c) El 100 % de los microempresarios encuestados ha recibido capacitación en otros cursos / Comercio exterior (ver tabla N° 30). Estos resultados contrastan con los encontrados por (Sagastequi , 2010) y (Trujillo, 2010) donde el 66.6% se capacitaron en Inversión del crédito financiero y el 70% en marketing empresarial.

d) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que sus trabajadores si reciben capacitación (ver tabla N° 31). Estos resultados más o menos coinciden con los encontrados por Sagastegui (15), donde el 66.7% de las Mypes encuestadas, si capacitaron a su personal.

e) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que la capacitación es una inversión (ver tabla N° 34). Estos resultados más o menos coinciden con los encontrados por (Vasquez , 2008) y (Sagastequi , 2010) donde el 68% de la muestra estudiada indicó que las capacitaciones recibidas por su

personal fue considerada como una inversión y el 83% considera a la capacitación como inversión, respectivamente.

f) El 100% de los microempresarios encuestados manifestaron que la capacitación sí es relevante para la empresa (ver tabla N° 35). Estos resultados más o menos coinciden a los encontrados por (Vasquez , 2008) y (Sagastequi , 2010) donde el 60% de las Mypes del sector turismo estudiadas considera que la capacitación es relevante y el 83% de microempresario considera a la capacitación como relevante para su empresa, respectivamente.

4.2.5 Respecto a la rentabilidad

a) El 71% de los microempresarios encuestados dijeron que los créditos que obtuvieron si mejoraron la rentabilidad de sus empresas (ver tabla N° 37).Estos resultados coinciden con los resultados encontrados por (Sagastequi , 2010) donde el 66.7% manifestaron que el crédito recibido no mejoro la rentabilidad empresarial.

b) El 78% de los microempresarios encuestados manifestaron que la capacitación si mejoró la rentabilidad de sus empresas (ver tabla N° 38). Estos resultados son parecidos a los encontrados por (Trujillo, 2010) donde el 90% de las Mypes encuestadas manifestaron que la capacitación incremento la rentabilidad de sus Mypes.

c) El 100% de los representantes legales de las Mypes encuestadas dijeron que la rentabilidad de sus microempresas si había mejorado en los dos últimos años (ver

tabla N° 39). Estos resultados son parecidos a los encontrados por (Trujillo, 2010) donde el 50% de las Mypes encuestadas percibieron que si incrementó la rentabilidad empresarial en los dos últimos años.

V. CONCLUSIONES

5.1 Respecto a los empresarios

Del 100% de los representantes legales de las Mypes encuestados: el 100% son adultos, el 79% son de sexo masculino y el 72% tiene estudios superiores universitaria completa.

5.2 Respecto a las características de las Mypes

Las principales características de las Mypes del ámbito de estudio son: el 86% se dedica al negocio por más de 03 años, el 100% tiene más de tres trabajadores permanentes, el 50% no tiene trabajadores eventuales , el 29% tiene 01 trabajador eventual y el 21% tiene 02 trabajadores eventuales.

5.3 Respecto al financiamiento

Los empresarios encuestados manifestaron que respecto al financiamiento, sus Mypes tienen las siguientes características: el 86% obtuvo su crédito de las entidades bancarias, en el año 2013 el 86% fue a corto plazo, en el año 2014 el 64% fue de corto plazo y el 33% invirtió en mejoramiento y/o ampliación de local.

5.4 Respecto a la capacitación

Los empresarios encuestados manifestaron que las principales características de la capacitación de sus Mypes son: el 86% no recibió capacitación para el otorgamiento del préstamo, el 100% tuvieron un curso de capacitación, Con respecto al personal que recibió algún tipo de capacitación el 100% ha recibido alguna capacitación, El 100% considera que la capacitación como empresario es una inversión y el 100% considera que la capacitación como empresario es relevante para su empresa.

5.5 Respecto a la rentabilidad

El 71% cree que el financiamiento otorgado mejoro la rentabilidad de su empresa, el 100% cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa y el 100% afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (2008). Obtenido de las cultura y el conflicto en el peru.
- (11 de octubre de 2011). Recuperado el 03 de junio de 2015, de Financiamiento a corto plazo.: http://www.trabajo.com.mx/financiamientos_a_corto_plazo.htm.
- (11 de octubre de 2011). Recuperado el 03 de junio de 2015, de Financiamiento a largo plazo.: http://www.trabajo.com.mx/financiamientos_a_largo_plazo.htm.
- (13 de OCTUBRE de 2011). Obtenido de Financiamiento preinversión.: [http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/HERRAMIENTASPARMYPES/Capitulo4\(1\).pdf](http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/HERRAMIENTASPARMYPES/Capitulo4(1).pdf).
- (13 de octubre de 2011). Recuperado el 05 de Junio de 2015, de Financiamiento ABC: <http://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>
- (14 de octubre de 2011). Obtenido de La capacitación y adiestramiento en México.: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revlads/cont/5/art/art9.pdf>.
- (14 de octubre de 2011). Obtenido de Capacitación y desarrollo del Personal: http://www.wikilearning.com/apuntes/capacitacion_y_desarrollo_del_personal-concepto_de_capacitacion/19921-2.
- Alarcón, A. (11 de octubre de 2011). Teoría sobre la estructura financiera. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2007/aaafinhot>.
- Armestar , G. C., & Vargas, P. B. (2008). Analisis y Diseño de Sistema para Gestion de Operaciones aduaneras para una agencia de aduana. Lima: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- Aspilcueta, J. (2011). Recuperado el 01 de enero de 2015, de MyPEs en el Peru: <http://www.monografias.com/trabajos93/mypes-peru/mypes-peru.shtml>

- Bazan, J. R. (21 de agosto de 2008). La demanda de crédito en las mypes industriales de la provincia. Recuperado el 01 de junio de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos42/credito-mypes-industriales.shtml>
- Bernilla, M. E. (2006). Manual práctica para formar MYPEs. Lima: Edigraber.
- Chacaltana, J. (12 de octubre de 2011). Recuperado el 03 de junio de 2015, de Capacitación laboral proporcionada por las empresas: <http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/pm0324.pdf>.
- Club planeta. (11 de octubre de 2011). Recuperado el 02 de junio de 2015, de Fuentes de financiamiento: http://www.trabajo.com.mx/fuentes_de_financiamiento.htm.
- Cuesta , P. (15 de octubre de 2011). Estrategias del crecimiento de las empresas de distribución. Recuperado el 05 de junio de 2015, de <http://www.eumed.net/tesis/2006/pcv/3f.htm>.
- Diccionario de economía política. (15 de Octubre de 2015). Rentabilidad. Recuperado el 05 de Junio de 2015, de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/r/rentabilidad.htm>.
- Ferruz , L. (12 de octubre de 2011). (E. 2000, Ed.) Recuperado el 03 de junio de 2015, de La rentabilidad y el riesgo: <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/fin010/000F2.HTM>.
- Herrera , O. (2006). Propuesta de un programa de capacitacion para el Hotel Boutique la Quinta Luna . tesis , UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS PUEBLA, FACULTAD DE ADMINISTRACION, CHOLUPA .
- JAIMES SERKOVIC, S. (2011).
- JAIMES, S. J. (2011). Las MYPEs en los países emergentes y su incidencia en el. Recuperado el 01 de 06 de 2015, de <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2001/sjaimes/documentos/audienc>
- Leon de Cermeño, J., & Schreiner, M. (1998). Financiamiento para las micro y pequeña empresas.
- Lourffat. (21 de agosto de 2008). Obtenido de <http://conexion.esan.edu.pe/cgi-bin/mt/mt->
- Modisliani, F., & Miller, M. (1958).
- Pérez , L., & Campillo. (11 de octubre de 2011). Recuperado el 03 de junio de 2015, de Financiamiento: <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/financiamiento/financiamie>
- PERU, L. C. (2008).
- Reyna, R. (2008). Incidencia del Financiamiento y la Capacitación en la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio -estaciones de servicios de combustibles del Distrito de Nuevo Chimbote periodo 2006-2007". TESIS PARA MAESTRIA , UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, Chimbote.
- Sagastequi , M. (2010). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPEs del sector comercio- rubro pollerías del distrito de Chimbote, periodo 2008-2009. Tesis. Universidad Católica Los Ángeles. TESIS , UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE.

- Sánchez, J. (12 de octubre de 2011). Recuperado el 04 de junio de 2015, de Análisis de la rentabilidad de la empresa: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisR.pdf>
- Sutton , C. (12 de octubre de 2011). Capacitación del personal. Recuperado el 03 de junio de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos16/capacitacionpersonal/>
- Trujillo, M. (2010). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPEs del sector industrial-rubro confecciones de ropa deportiva del distrito de Cercado de la provincia de Arequipa, periodo 2008-2009. tesis , Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote;, Arequipa.
- Vargas, M. (2005). El financiamiento como estrategia de desarrollo para las. Tesis UNMSM UPGFCA, LIMA.
- Vasquez , F. (2008). Incidencia del Financiamiento y la Capacitación en la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Turismo en los Rubros de Restaurants ,Hoteles y Agencias de viaje del Distrito de Chimbote, periodo 2006-2007". UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, CHIMBOTE.
- Wikipedia. (15 de octubre de 2011). Recuperado el 05 de Junio de 2015, de Rentabilidad: <http://es.wikipedia.org/wiki/Rentabilidad>.
- Zapata , L. (2004). *Los determinantes de la generación y la transferencia del*. Universidad Autónoma de Barcelona.

GLOSARIO

- SUNAT** : **Superintendencia** Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- La aduana** : Es una oficina pública gubernamental, aparte de ser una constitución fiscal, situada en puntos estratégicos, por lo general en fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancía o personas como aeropuertos o terminales ferroviarias, siendo esta oficina la encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país en concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas, se podría afirmar que las aduanas fueron creadas para recaudar dicho tributo,

y por otro lado regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de una nación.

IGV: Impuesto General a las Ventas

NIFF: Normas internacionales de información financiera

PYME Pequeña y mediana empresa. Se trata de la empresa mercantil, industrial o de otro tipo que tiene un número reducido de trabajadores y que registra ingresos moderados.

ANEXOS

ANEXOS 01



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Reciba Usted mi cordial saludo:

Mucho agradeceré su participación aportando datos respondiendo a las preguntas del presente **cuestionario**, mediante el cual me permitirá realizar mi Proyecto de Investigación y luego formular mi Informe de Tesis Investigación cuyo título es

.....
..... Periodo 2013-2014.

Encuestador:..... **Fecha:**

INSTRUCCIONES: Marcar dentro del paréntesis con una “X” la alternativa correcta (solo una):

I. DATOS DE LOS EMPRESARIOS.

1. Edad del representante de la empresa:

26 – 60 (Adulto)..... 18 – 25 (Joven).....

2. Sexo: Masculino..... Femenino.....

3. Grado de instrucción:

Ninguna..... Secundaria Incompleta.....

Primaria Completa..... Superior no Universitaria Completa.....

Primaria Incompleta..... Superior no Universitaria Incompleta.....

Secundaria completa..... Superior Universitaria Completa.....

4. Estado Civil:

Soltero..... Casado..... Conviviente..... Divorciado..... Otros.....

5. Profesión u ocupación del representante legal:

Profesión..... Técnico..... Artesano.....

II. CARACTERISTICAS DE LAS MYPES.

6. Tiempo en años que se encuentra en el sector y rubro:

01 año..... 02 años..... 03 años..... Más de 03 años.....

7. La Mype es:

Formal: Informal:

8. Número de trabajadores permanentes:

Ninguno..... 03 Trabajadores.....

01 Trabajador..... Más de tres trabajadores

02 Trabajadores.....

9. Número de trabajadores eventuales:

Ninguno..... 03 Trabajadores.....

01 Trabajador..... Más de tres trabajadores

02 Trabajadores.....

10. La MYPE se formó para:

Obtener ganancias: Por Subsistencia.....

III. FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES:

11. Como financia su actividad productiva:

Con financiamiento propio..... Con financiamiento de Terceros:

12. Si el financiamiento es de terceros a qué tipo de entidad recurre para obtener financiamiento:

Entidades bancarias: Entidades no bancarias:

Prestamistas usureros: Otros.....

No recibió financiamiento de terceros.....

13. Nombre de la institución financiera que recibió crédito:.....

No recibió de ninguna entidad financiera.....

14. Qué entidades financieras le otorga mayores facilidades para la obtención del crédito:

Las entidades bancarias..... Los prestamistas usureros.....

Las entidades no bancarias..... No precisa.....

No recibió financiamiento de terceros.....

15. En el año 2011. ¿Cuántas veces solicito crédito

Ninguna..... 03 veces.....

01 vez..... Más de 3 veces.....

02 veces.....

16. En el año 2013 ¿A qué entidad financiera solicito el crédito?

No precisa. Financiera.....

Banco Financiera.....

Banco..... Caja Municipal.....

Usureros....

17. En el año 2012 ¿A qué tiempo fue el crédito solicitado?

No precisa..... Corto Plazo..... Largo Plazo.....

18. En el año 2012 ¿Qué tasa de interés pago?

No precisa..... De 1 % a 2% mensual (.....%) De 2.1 a 4 mensual (.....%)

19. En el año 2011 los créditos otorgados fueron con los montos solicitados:

No precisa..... Si..... No.....

20. En el año 2012 ¿Cuánto es el monto de crédito solicitado?

No precisa..... De S/ 100,00 a S/ 1 000,00..... De S/ 1001.00 a S/ 5 000,00

21. En el año 2012. ¿Cuántas veces solicito crédito

Ninguna..... 03 veces.....
01 vez..... Más de 3 veces.....
02 veces.....

22. En el año 2012 ¿Aqué entidad financiera solicito el crédito?

No precisa. Financiera.....
Banco..... Financiera.....
Banco.....Caja Municipal.....
Usureros.....

23. En el año 2012 ¿Aqué tiempo fue el crédito solicitado?

No precisa..... Corto Plazo..... Largo Plazo.....

24. En el año 2012 ¿Qué tasa de interés pago?

No precisa..... De 1 % a 2% mensual (.....%) De 2.1% a 4% mensual
(.....%)

25. En el año 2012 los créditos otorgados fueron con los montos solicitados:

No precisa..... Si..... No.....

26. En el año 2012 ¿Cuánto es el monto de crédito solicitado?

No precisa..... De S/ 20,000,00 a S/ 50,000,00..... De S/ 50001.00 a S/ 100 000,00

27. En que fue invertido el crédito financiero que obtuvo:

No precisa..... Activos fijos.....
Capital de trabajo..... Programa de capacitación.....
Mejoramiento y/o ampliación del local..... Otros.....

IV. DE LA CAPACITACION DE LAS MYPES:

28. Recibió Ud. Capacitación para el otorgamiento del crédito financiero:

No precisa..... Si..... No.....

29. Cuantos cursos de capacitación ha tenido Ud. En los últimos dos años:

Ninguno..... UnoDos..... Tres..... Cuatro..... Más de cuatro.....

30. Si tuvo capacitación: En qué tipo de cursos participo Ud.:

Inversión al crédito financiero..... Manejo empresarial.....

Administración de recursos humanos..... Márquetin empresarial.....

Otros (Comercio Exterior)

31. El personal de su empresa ¿Ha recibido algún tipo de capacitación?

No precisa..... Si..... No.....

32. Cuantos de capacitación recibiste?

No precisa..... 1 curso.... 2 cursos..... 3 cursos..... Más de 3 cursos.....

No recibió capacitación.....

33. En qué años recibió más capacitación:

No precisa..... 2013..... 2014..... En ambos años.....

34. Considera Ud. que la capacitación como empresario es una inversión:

No precisa..... Si..... No.....

35. Considera Ud. que la capacitación de su personal es relevante para su empresa:

No precisa..... Si..... No.....

36. En qué temas se capacitaron sus trabajadores:

No precisa..... Gestión financiera.....

Gestión Empresarial..... Prestación de mejor servicio al cliente.....

Manejo eficiente del microcrédito.....

Otros/Comercio Exterior :

V. DE LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES:

37. Cree que el financiamiento otorgado ha mejorado la rentabilidad de su empresa:

No precisa..... Si..... No.....

38. Cree que la capacitación mejora la rentabilidad empresarial:

No precisa..... Si..... No.....

39. Cree Ud. que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los 2 últimos años:

No precisa..... Si..... No.....

40. Cree Ud. que la rentabilidad de su empresa ha disminuido en los 2 últimos años

No precisa..... Sí..... No.....

Juliaca, setiembre del 2015

ANEXO 2

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES

TABLA 01

Edad de los representantes legales de las MYPES

<u>Edad (años)</u>	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
de 26 a 60 años (Adulto)	14	100%
<u>Total</u>	<u>14</u>	<u>100%</u>

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPES en estudio.

Interpretación: En la Tabla 01 se observa que el 100% de los encuestados su edad fluctúa entre los 26 a 60.

TABLA 02
Sexo de los representantes legales de las MYPEs

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	11	79%
Femenino	3	21%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 02 se observa que, del 100% de los encuestados, el 79% son del sexo masculino y el 21% del sexo femenino.

TABLA 03
Grado de instrucción de los representantes legales de las MYPEs

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	0	0%
Primaria completa	0	0%
Primaria incompleta	0	0%
Secundaria completa	0	0%
Secundaria incompleta	0	0%
Superior no universitario completa	2	14%
Superior no universitario incompleta	0	0%
Superior universitario completa	10	72%
Superior universitario incompleta	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 03 se observa que, del 100% de encuestados, el 72% poseen instrucción Superior universitario completa, el 14% Superior universitario no completa y el 14% poseen Superior no universitario completa.

TABLA 04

Estado Civil de los representantes legales de las MYPEs

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	2	14%
Casado	5	36%
conviviente	6	43%
Divorciado	0	0%
Otros	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 04 se observa que, del 100% de los encuestados, el 14% son solteros, 36% son casado, el 43% conviviente y el 7% es otros.

TABLA 05

Profesión/ocupación de los representantes legales de las MYPEs

Profesión/ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Técnicos	2	14%
Empresarios/ profesión	5	36%
Licenciados	7	50%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 05 se observa que, del 100% de los encuestados, el 14% son técnicos, el 36% son contadores y el 50 % Licenciados en Administración.

II. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MYPES

TABLA 06

¿Hace cuánto tiempo se dedica al sector y rubro empresarial?

Años	Frecuencia	Porcentaje
1	1	7%
2	1	7%
de 3 a mas	12	86%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 06 se observa que, del 100% el 7% se dedica al negocio desde hace 1 año, el 7 % se dedica hace 2 años y el 86 % se dedica el negocio por más de 03 años.

TABLA 07**Formalidad de las MYPEs**

Formal	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 07 se observa que, todas las MYPES estudiadas son formales.

TABLA 08**Nº de trabajadores permanentes de las MYPEs**

Nº de trabajadores	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0%
2	0	0%
3	0	0%
MAS DE 3	14	100%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPES en estudio.

Interpretación: En la Tabla 08 se observa que EL 100% de las empresas encuestadas tienen más de 3 trabajadores permanentes.

TABLA 09

N° de trabajadores eventuales de las MYPEs

N° de trabajadores	Frecuencia	Porcentaje
ninguno	7	50%
1 trabajador	4	29%
2 trabajadores	3	21%
más de 3 trabajadores	0	0%
Total	14	100%

Interpretación: En la Tabla 09 se observa que, un 50% de las empresas encuestadas tienen de 7 trabajadores eventuales el 29% tiene 1 trabajador eventual y el 21% tiene 2 trabajadores eventuales.

TABLA N° 10

Propósito de formación de la MYPE

Propósito	Frecuencia	Porcentaje
Obtener ganancias	14	100%
Subsistencia	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 10 se observa que, todas las MYPES fueron creadas con el propósito de obtener ganancias.

III.DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES.

TABLA 11
¿Cómo financia su actividad productiva?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Financiamiento propio	0	0%
Financiamiento de terceros	14	100%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPES en estudio.

Interpretación: En la Tabla 11 se observa que, de las MYPES encuestadas el 100% recibieron crédito financiero de terceros.

TABLA 12

Si el financiamiento es de terceros: ¿A qué entidades recurre para obtener financiamiento?

Entidades de Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Entidad Bancaria	12	86%
Entidad No Bancaria	0	0%
Prestamista usurero	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPES en estudio.

Interpretación: En la Tabla 12 se observa que, de las MYPES encuestadas el 86% ha obtenido su crédito de entidades bancarias y 14% de prestamistas usureros.

TABLA 13
Nombre de la institución financiera que recibió crédito

Institución Financiera	Frecuencia	Porcentaje
Banco de crédito	7	50%
Interbank	3	22%
scotiabank	2	14%
otros	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 13 se observa que, de las MYPES encuestadas el 50% indicó que recurre a la entidad bancaria Banco de crédito, el 22% al Interbank, el 14% al scotiabank y el 14% a otros.

TABLA 14

¿Qué entidades financieras otorgan mayores facilidades para la obtención del crédito.

Entidades de Financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
Entidad Bancaria	10	72%
Entidad No Bancaria	3	21%
no precisa	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPES en estudio.

Interpretación: En la Tabla 14 se observa que, de las MYPES encuestadas el 72% indicó que las entidades bancarias dan mayores facilidades para la obtención de créditos, el 21% las entidades no bancarias y el 7% no precisa.

EN EL AÑO 2013.

TABLA 15
En el año 2013: ¿Cuántas veces solicitó crédito?

Cuántas veces solicitó crédito	Frecuencia	Porcentaje
no precisa	0	0%
1 vez	12	86%
2 veces	2	14%
3 veces	0	0%
Más de 3 veces	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 15 se observa que, de las MYPES encuestadas que recibieron crédito en el año 2013, el 86% solicitó crédito 1 ve al año, y el 14% solicitó dos veces.

TABLA 16

En el año 2013: ¿A qué entidad financiera solicitó el crédito?

Tiempo del crédito	Frecuencia	Porcentaje
banco de crédito	8	57%
cajas municipales	5	36%
no precisa	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las MYPEs en estudio.

Interpretación: En la Tabla 16 se observa que del 100% de los encuestados que, el 57 % solicito crédito en el banco de crédito, 36% solicitó a las cajas municipales y el 7% no precisa.

TABLA 17
En el año 2013: ¿A qué tiempo fue el crédito solicitado?

Tiempo del crédito	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	2	14%
Corto Plazo	12	86%
Largo Plazo	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2013 el 14% no precisa a que tiempo fue el crédito solicitado y el 86% a corto plazo.

TABLA 18
En el año 2013: ¿Qué tasa de interés pago?

Tasa de interés	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	8	57%
2 % mensual	6	43%
2.1 a 4 % mensual	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2013, el 57% no precisa que tasa de interés ha pagado por el crédito otorgado ya que no se acuerdan y el 43% indica que fue a una tasa de interés 2% mensual.

TABLA 19
En el año 2013: Los créditos otorgados fueron en los montos

Montos solicitados	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	79%
SI	11	21%
NO	3	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2013, el 79% manifestaron que su préstamo fue el monto que solicito Y el 21% no fue el monto solicitado.

TABLA 20
En el año 2013: ¿Cuánto es el monto del crédito solicitado?

Monto del crédito	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	2	14%
De S/.20,00.00 a S/.50,000.00	9	64%
Más de S/ 50,001.00 a 100,000	3	22%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2013 el 14% no recuerda el monto del crédito, 64% indica que su crédito solicitado estuvo en el rango de S/ 20,000.00 a S/ 50,000.00, el 22% estuvo por encima de S/ 50,001.00 hasta 100,000 nuevos soles.

TABLA 21**En el año 2014: ¿Cuántas veces solicito crédito?**

Cuántas veces solicito crédito	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	0	0%
1 vez	9	64%
2 veces	5	36%
3 veces	0	0%
más de 3 veces	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014 el 64% solicito crédito 1 vez y el 36% solicito 2 créditos.

TABLA 22**En el año 2014: ¿A qué entidad financiera solicito el crédito?**

Entidad financiera	Frecuencia	Porcentaje
banco de crédito	7	50%
banco continental	3	22%
scotiabank	2	14%
interbank	1	7%
caja municipal arequipa	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014 el 50% la entidad al cual solicito crédito es el banco de crédito, 22 % al banco continental, el 14 % al scotiabank, el 7% al interbank y el 7 % de la Caja Municipal Arequipa.

TABLA 23
En el año 2014: ¿A qué tiempo fue el crédito solicitado?

Tiempo del crédito	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	5	36%
Corto Plazo	9	64%
Largo Plazo	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014, el 36% no precisa a que tiempo se le otorgo el préstamo solicitado y el 64% fue de corto plazo.

TABLA 24
En el año 2014: ¿Qué tasa de interés pago?

Tasa de interés	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	6	43%
2 % mensual	7	50%
2.1 a 4 % mensual	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014 el 43% no precisa que tasa de interés pago por el crédito otorgado el 50% 2% mensual y el 7% 3% mensual.

TABLA 25**En el año 2014: Los créditos otorgados fueron en los montos solicitados**

Montos solicitados	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	4	29%
SI	8	57%
NO	2	14%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014, el 29% no precisa si los créditos otorgados fueron los montos solicitados el 57% indica que sí y 14% indica que no le otorgaron el crédito solicitado

TABLA N° 26**En el año 2014: ¿Cuánto es el monto del crédito solicitado?**

Monto del crédito	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	2	14%
De S/.20,00.00 a S/.50,000.00	9	64%
Más de S/ 50,001.00 a 100,000	3	22%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el año 2014 el 14% no precisa el 64% no mayor de 50,000.00 y 22% más de 50,0001.00 nuevos soles

TABLA 27**¿En qué fue invertido el crédito financiero que obtuvo?**

En qué fue invertido el crédito	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	2	14%
Capital de trabajo	3	22%
Mejoramiento y/o ampliación del local	3	22%
Activos fijos	5	35%

Programa de capacitación	0	0%
Otros	1	7%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados que recibieron crédito en el 2013 y 2014, el 14% no precisa en que fue invertido el crédito que obtuvo, el 22 % lo invirtió en capital de trabajo, 22% en mejoramiento y/o ampliación de local, 35% en activos fijos, 7% en otros.

3. Respecto a la capacitación

TABLA 28

¿Recibió usted capacitación para el otorgamiento del crédito financiero?

Recibió capacitación	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	2	14%
SI	12	86%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados el 14% no precisa si recibió capacitación para el otorgamiento del préstamo, 86% si lo recibió capacitación para el otorgamiento del crédito.

TABLA 29

¿Cuántos cursos de capacitación ha tenido usted en los últimos

Nº cursos de capacitación en los 2 últimos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	0	0%
Uno	4	29%
Dos	9	64%
Tres	1	7%
Cuatro	0	0%
Más de cuatro	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 29% recibió un curso de capacitación, 64% dos curso, 7% três cursos.

TABLA 30

**Si tuvo capacitación: ¿En qué tipo de cursos participó usted?
Dos años?**

Tipo de curso	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno		
Inversión del crédito financiero	0	0%
Manejo empresarial	0	0%
Administración de recursos humanos	0	0%
Marketing empresarial	0	0%
Comercio exterior	14	100%
Total	0	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. del 100% de los encuestados el 100% ha participado en curso de Comercio Exterior.

TABLA 31

El personal de su empresa ¿Ha recibido algún tipo de capacitación?

Recibió algún tipo de capacitación	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0%
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 100% manifestaron que su personal si ha recibido capacitación.

TABLA 32
¿Cuántos cursos de capacitación recibiste?

N° de cursos	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0
1 curso	7	50%
2 cursos	6	43%
3 cursos	1	7%
Más de 3 cursos	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. El 50% ha recibido 01 curso de capacitación, el 43% dos cursos y el 7% tres cursos.

TABLA 33
¿En qué años recibió más capacitación?

Recibió más capacitación	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0
Año 2013	0	0%
Año 2014	0	0%
Ambos años	14	100%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados el 100% en ambos años han recibido más cursos de capacitación.

TABLA 34

¿Considera usted que la capacitación como empresario es una Inversión?

La capacitación es una inversión	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0%
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 10% considera que la capacitación como empresario es una inversión.

TABLA 35

¿Considera usted que la capacitación como empresario es relevante para su empresa?

La capacitación es relevante	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0%
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados el 100% considera que la capacitación como empresario es relevante para su empresa.

TABLA 36**¿En qué temas se capacitaron sus trabajadores?**

Tipo de curso	Frecuencia	Porcentaje
no precisa	0	0%
gestión empresarial	0	0%
gestión financiamiento	0	0%
pres.t mejor al cliente	0	0%
manejo eficiente de las micro	0	0%
Comercio exterior	14	100%
Total	0	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 100% se capacito en comercio exterior.

5. Respecto a la rentabilidad

TABLA 37

¿Cree usted que el financiamiento otorgado ha mejorado la rentabilidad de su empresa?

La rentabilidad mejoro con el financiamiento	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	4	29%
SI	10	71%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 29% no precisa y el 71 % cree que el financiamiento otorgado mejoro la rentabilidad de su empresa

TABLA 38

¿Cree usted que la capacitación ha mejorado la rentabilidad de su empresa?

La capacitación mejoro la rentabilidad	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	3	22%
SI	11	78%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 22 % no precisa y el 78% cree que la capacitación mejoro la rentabilidad de su empresa.

TABLA 39

¿Cree usted que la rentabilidad de su empresa ha mejorado en los Últimos dos años?

Mejora de la rentabilidad	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0%
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados, el 100% afirma que la rentabilidad de su empresa mejoro en los 02 últimos años.

TABLA 40

¿Cree usted que la rentabilidad de su empresa ha disminuido en los últimos dos años?

Disminución de rentabilidad	Frecuencia	Porcentaje
No precisa	0	0%
SI	14	100%
NO	0	0%
Total	14	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los representantes legales de las Mypes en estudio. Del 100% de los encuestados el 100% afirma que la rentabilidad de su empresa no ha disminuido en los 02 últimos años.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Distrito de Desaguadero

El **distrito Peruano de Desaguadero** es uno de los 7 distritos que conforman la provincia de Chucuito, ubicada en el Departamento de Puno en el sudeste Perú.

Distrito situado en el extremo oriental, ribereño del lago Titicaca, en su lago más pequeño llamado Menor o Huiña marca y fronterizo con Bolivia. Limita por el norte y al este con el Distrito de Zepita y al sur con el de Kelluyo.

La Capital del distrito es la ciudad de Desaguadero ubicada sobre los 3809 msnm. y situada sobre la embocadura del río homónimo, es decir, en el punto donde las aguas del lago Titicaca dan origen a la corriente de dicho río. Las partes peruana y boliviana de la ciudad se unen mediante un puente internacional tendido entre dos puestos fronterizos. Por su situación es un activo centro de intercambio comercial legal y de contrabando



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**Código del
Despachador de
Aduana:** -

**Tipo de Despachador:
Razón Social del
Despachador:**

**Código de
Jurisdicción:** 262

Estado: HABILITADO

Código	Razón Social	Cod. Jurisdicción	Jurisdicción
4047	CHOICE ADUANAS S.A.C	262	DESAGUADERO
4740	SC ZAVALA S.A.C. AGENTES DE ADUANAS	262	DESAGUADERO
5776	OPERADORES LOGISTICOS MERCURIO SOCIEDAD COMERCIAL DE RES	262	DESAGUADERO
5857	URANO GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	262	DESAGUADERO
5924	AGENCIA DE ADUANA INTERAMERICANA S.A.	262	DESAGUADERO
6081	AGENCIA DE ADUANA SION S.A.C.	262	DESAGUADERO
6301	OLIMPEX AGENCIA DE ADUANA S.A.C.	262	DESAGUADERO
6333	ESPLENDOR S.A.C. AGENCIA DE ADUANAS - ESSAC AGENCIA DE A	262	DESAGUADERO
6397	LONGHI & ALMIRON S.A.C. AGENTES DE ADUANAS	262	DESAGUADERO
6513	R Y M AGENTES DE ADUANA S.A.	262	DESAGUADERO
6676	EUROADUANAS S.A.C. AGENCIA DE ADUANA	262	DESAGUADERO
6991	AZSANET S.A.	262	DESAGUADERO
7053	SCHARFF LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA	262	DESAGUADERO
7693	OLZAA AGENCIA DE ADUANA S.A.	262	DESAGUADERO

Total de registros: 14

<http://www.aduanet.gob.pe/cl-ad-itconsulagen/ConsultaOperadorServlet>